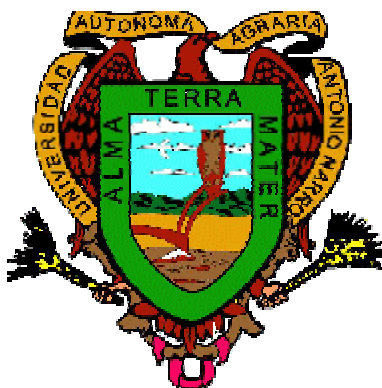


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
“ANTONIO NARRO”
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS



**“ANÁLISIS DEL IMPACTO EN EL SECTOR AGRÍCOLA DEL
TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON AMERICA DEL NORTE A
DIEZ AÑOS DE SU FIRMA”**

POR:

FABIAN CRUZ LOPEZ

MONOGRAFÍA

**PRESENTADO COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL
TITULO DE:**

INGENIERO AGRÓNOMO ADMINISTRADOR

BUENAVISTA, SALTILLO, COAHUILA, MÉXICO. MAYO DEL 2005

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA
“ANTONIO NARRO”
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA**

**“ANÁLISIS DEL IMPACTO EN EL SECTOR AGRÍCOLA DEL TRATADO DE
LIBRE COMERCIO CON AMERICA DEL NORTE A DIEZ AÑOS DE SU FIRMA”**

MONOGRAFÍA

REALIZADO POR:

FABIAN CRUZ LÓPEZ

**Que se somete a consideración del H. Jurado Examinador como
requisito parcial para obtener el título de:**

Ingeniero Agrónomo Administrador

**M.C. Amador Garza Quintanilla
Presidente**

**Ing. Heriberto Ríos Tapia
Asesor**

**Ing. Roberto Canales Ruiz
Asesor**

**Ing. Rolando Ramírez Segoviano
Suplente**

**Ing. Eduardo Fuentes Rodríguez
Coordinador de Ciencias Socioeconómicas**

Buenavista, Saltillo, Coahuila, México. Mayo del 2005

INDICE GENERAL

Pág.

DEDICATORIA
AGRADECIMIENTOS

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes	1
1.2 Justificación de la investigación	3
1.3 Planteamiento del problema	5
1.4 Objetivo general	6
1.4.1 Objetivos específicos	6
1.5 Metodología	7

II. REVISIÓN DE LITERATURA

Capítulo I.

2.1 NAFTA	8
2.1.1 Descripción del NAFTA	8
2.1.2 Objetivos	9
2.1.3 Eliminación de Tarifas	11
2.1.4 Provisiones para el sector: Productos Agrícolas.	16
2.1.4.1 Provisiones de la salvaguarda.	16
2.1.4.2 Estándares de comercialización agrícola.	17
2.1.4.3 Acceso al mercado.	18

Capítulo II.

2.2 Economía de los países antes del NAFTA	22
2.2.1 La economía mexicana antes del NAFTA	22
2.2.2 La economía estadounidense antes del NAFTA	31
2.2.3 Intercambio comercial agrícola antes del NAFTA	34

Capítulo III

2.3 Economía y Comercio bilateral entre México y Estados Unidos antes de la puesta en vigor del Tratado de Libre Comercio	42
2.3.1 El Acuerdo Trilateral de Libre Comercio y la Agricultura Mexicana.	42
2.3.1.1 Comportamiento de la producción	44
2.3.2 El Acuerdo Trilateral de Libre Comercio y la agricultura estadounidense.	52
2.3.3 El Intercambio Comercial de productos agrícolas de 1994 al 2000.	56

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 Conclusiones	67
3.2 Recomendaciones	68

IV. BIBLIOGRAFIA

69

INDICE DE CUADROS	Pág.
Cuadro 1. Importaciones Agricultura y Silvicultura 1980- 1990	26
Cuadro 2. Exportaciones Agricultura y Silvicultura 1980-1990	28
Cuadro 3. Inversión Extranjera Directa Sector Agropecuario 1980-1990	30
Cuadro 4. Flujo comercial entre México-EU 1989-1992	39
Cuadro 5. Flujo comercial entre México-EU 1993-1999	39
Cuadro 6: Superficie sembrada y Rendimientos en Hortalizas	44
Cuadro 7: Superficie sembrada y Rendimientos en Frutas	45
Cuadro 8: Producción Nacional de Cultivos básicos y nivel de importaciones 1990-2002	48
Cuadro 9. México: Producción promedio de productos agrícolas seleccionados (Toneladas métricas)	60
Cuadro 10.Comercio de Productos Agrícolas de México-EU 1993-1999. (Billones de dólares)	61
Cuadro 11. México: Importación de Productos Agrícolas seleccionados 1994-1999	62
Cuadro 12.Comercio de Productos Agrícola EU-México, 1990-1995	63
Cuadro 13.Exportaciones Agrícolas Totales en 1996(Millones de dólares)	65
Cuadro 14.Productos Agrícolas. Exportaciones Bilaterales México-EU: 1999 (Millones de dólares)	66

INDICE DE GRAFICAS	Pág.
Grafica 1: Participación de Hortalizas Mexicanas en importaciones de hortalizas de EU 2002	47
Grafica 2: Participación de Frutas Mexicanas en importaciones de hortalizas de EU 2002	47

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mi mamá Juana López Martínez quien me brindo su valioso apoyo para continuar estudiando y quien me ha servido de ejemplo para luchar por lo que uno quiere y así lograr lo que uno se propone, pues a pesar de ser madre soltera nos ha sabido sacar adelante.

A mis hermanos Eduardo, Amelia Y Maria por su gran apoyo y comprensión pues cada uno a su manera me ayudo para salir adelante.

Al Dr. Álvaro Rodríguez por su amistad que me brindo y por sus consejos que me fueron de gran utilidad para mi estancia en esta escuela.

Agradecimientos

A Mis Asesores, MC Amador Garza Quintanilla, al Ing. Heriberto Ríos Tapia, al Ing. Roberto Canales Ruiz por su valioso apoyo para la realización de este trabajo.

Agradezco a todos los maestros que me dieron clases pues aprendí muchas cosas de ellos, que me han de servir en mi vida profesional.

Al la universidad que me abrió sus puertas para formarme como profesional para poder afrontar los retos del futuro de este país, así como por brindarme la oportunidad de formar parte del H. Consejo Universitario y de la H. Comisión Hacendaría, que me dejaron una gran experiencia y que en el futuro me han de servir.

A mi amiga Marisol Santiago Cruz con quien crecí y compartimos grandes momentos de nuestra vida.

A mi amigo Carlos Márquez con quien crecí y conviví como si fuera un hermano más, pues estuvo en las buenas y en las malas.

A mi amiga Heidi Cortez quien me brindo su amistad desde el primer día que pise la Narro, pues juntos pasamos buenos y malos ratos.

A mis compañeros y amigos Ibet, Marisol, Leonel, Concepción, Rubelsi, Uriel, Juan Ángel, Noe, Daniel, pues me brindaron su amistad, y con quien pase grandes momento buenos y malos durante la carrera.

ANÁLISIS DEL IMPACTO EN EL SECTOR AGRÍCOLA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON AMÉRICA DEL NORTE A DIEZ AÑOS DE SU FIRMA.

I INTRODUCCIÓN

1.1 ANTECEDENTES

El comercio es una actividad que ha estado presente en la vida evolutiva de las sociedades humanas desde su conformación. Paralelamente al trabajo, el comercio es la actividad que permite al hombre el *flujo de los bienes y servicios* que el primero produce. La manera de intercambio de éstos ha ido evolucionando también: desde el trueque (intercambio de mercancía por mercancía) hasta la compra – venta de bienes tangibles o virtuales y/o servicios varios por medios mucho más sofisticados como el papel moneda o el actual dinero electrónico.

Sea cual fuere el medio de intercambio, lo cierto es que éste ha tenido que llevarse a cabo tanto *interna como externamente*, es decir, entre los mismos miembros de una sociedad así como entre sociedades diferentes.

Tal situación es la que nos atañe para el objeto que persigue el presente documento: **“Análisis del Impacto en el Sector Agrícola del Tratado de Libre Comercio con América del norte a diez años de su firma”**.

Sin embargo, antes de ahondar en materia, es necesario hacer notar que el Comercio Internacional (**CI**) es el intercambio de bienes y servicios entre países y todo lo referente a este

proceso. Los *bienes* pueden definirse como productos finales, materias primas y *productos agrícolas*.

Tal actividad se ha acentuado desde las últimas décadas del siglo pasado a causa de la política de globalización que el mundo capitalista ha adquirido para su “convivencia”. Y no es malo; al contrario, el CI aumenta el posible mercado de los bienes que produce cierta economía, y determina las relaciones entre países, permitiendo medir la fuerza de sus respectivas economías.

Lo malo (atenuado) radica en que el comercio internacional está determinado por la capacidad de producción y especialización de un país respecto a la necesidad de un producto de parte de otro, “balanceados” (utópicamente suponiendo) por el manejo de la importación y exportación unido a una seguridad jurídica - comercial por acuerdos especiales llevados acabo entre países y el precio que se va a pagar por el producto.

El Comercio Internacional ha sido desde su inicio el mismo, pues desde la época del trueque hasta nuestros días no ha sido modificado: un comprador, un vendedor, un producto y un precio (otro producto en caso del trueque como ya se mencionó en párrafos anteriores. Desde los años 80's se ha observado importantes variaciones en las actividades de comercio internacional, que han traído consigo nuevos modelos de comercialización. Esto, a su vez, ha dado lugar a cambios significativos en las características de los productos, haciéndolos de mayor calidad, con un mayor valor agregado y más atractivos para otros mercados.

Líneas arriba se mencionó que lo “malo” está en la capacidad de producción y especialización de un país para el abastecimiento de otros. Esto lo es desde el punto de vista del desarrollo avante que los países industrializados tienen respecto a los que se encuentran en vías de alcanzarlo; algo que pone a estos últimos en notable desventaja comparados con los *primer mundistas*.

Este continuo vaivén comercial implica la importación (compra a otro país) y la exportación (venta hacia otro país) de mercancías (llámesele así a todos los objetos susceptibles de intercambio comercial, algunos ya mencionados anteriormente). De la importación se obtiene un recurso, o mejor dicho, una “barrera” contra la invasión del mercado local con productos extranjeros que pongan en jaque a un sector económico nacional. Este recurso es un gravamen denominado *arancel* y es fijado por el Estado de acuerdo a su política comercial (llevado a un extremo podríamos estar hablando de un “proteccionismo”).

1.2 JUSTIFICACIÓN

Actualmente se habla de que la libertad para comerciar es un derecho básico del hombre, y su ejercicio a nivel internacional une a las personas en una cooperación pacífica y prosperidad mutua. El libre comercio pretende incrementar la calidad de vida de todas las partes involucradas, producir grandes beneficios para los consumidores, pues las empresas, ofrecen más opciones y precios más bajos. La competencia no sólo fomenta la productividad, sino ayuda a promover relaciones pacíficas y estables entre los países.

Hablar de tratados y en especial de tratados de libre comercio involucra muchos aspectos, desde factores estrictamente económicos y financieros hasta factores geográficos, demográficos y culturales.

De la clasificación de mercancías sujetas a un libre comercio, los productos agropecuarios son unos de los que se ven más afectados en el caso particular de México (y tal vez de manera similar con el resto de América Latina) con su firma del TLCAN (NAFTA) celebrado con Estados Unidos y Canadá y su entrada en vigor de dicho acuerdo.

Cuando se hace referencia a los problemas del sector agropecuario, no sólo se alude a la sequía, sino a los derivados de los costos financieros, de la crisis estructural, de la contracción del crecimiento de la producción agropecuaria del país que lleva más de 25 años, además de que la producción de alimentos ha venido decreciendo en comparación con el índice demográfico.

En la actualidad, asimetrías en dotación de recursos naturales, niveles tecnológicos, capitalización de productores, apoyos y subsidios, etc. no son de la magnitud adecuada para elevar rápidamente la producción de alimentos en el país y, mucho menos, para ser competencia efectiva frente a la apertura de las fronteras mexicanas a los productos agropecuarios extranjeros, principalmente de Estados Unidos.

De estos temas se hablará con mayor extensión pero sin erudición absoluta en los siguientes capítulos. Este trabajo es

una compilación de diversas opiniones, dentro de las cuales, con algunos comentarios, está la de un servidor.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“Se puede decir que el sector rural de nuestro país ha sido objeto de las reformas estructurales más drásticas (la liberalización comercial impulsada por el GATT y el TLCAN, la eliminación de controles de precios, la reforma estructural sobre la tenencia de la tierra), pero los resultados han sido decepcionantes: estancamiento del crecimiento, falta de competitividad externa, aumento de la pobreza en el medio rural. Esto plantea un importante problema de política, debido a que a partir de 2008, el TLCAN pondrá al sector en competencia abierta con Canadá y Estados Unidos” (Banco *Mundial*).

Desde fines de 2002, los campesinos mexicanos, organizados de muy diferente forma, están conscientes e insistiendo en que el *Campo no aguanta más*.

Así, se inició una lucha no solamente en contra del propio gobierno y las empresas del capital transnacional, sino también en contra de las viejas organizaciones corporativistas de los campesinos y agricultores mexicanos. La marcha de más de 100,000 personas en defensa de esa causa, el día 31 de enero del 2003 hacia el centro de la ciudad de México, el Zócalo, tolerada y aceptada por la ciudadanía de esa gran urbe (porque siempre este tipo de eventos causa múltiples molestias), es indicador de la solidaridad y simpatía con que cuentan los campesinos en su lucha contemporánea, además es muestra de

que el movimiento campesino no ha muerto y tiene capacidad de renovarse.

Lo antes mencionado así como el empobrecimiento de una gran parte del sector agrícola, y el vivir de muy cercana forma el problema del agro, es lo que me lleva a realizar esta investigación con el fin específico de entender y dar a conocer de mejor manera la problemática que aqueja hoy a la parte más olvidada de México, **el CAMPO**.

1.4 OBJETIVO GENERAL

Dar un panorama general del entorno que circunda al tratado de libre comercio que México firmó con Estados Unidos y Canadá (TLCAN), centrándose en su apartado agropecuario y en los efectos que trae sobre el campo mexicano.

1.4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Analizar brevemente la situación actual del campo mexicano así como su capacidad de competencia frente al campo de los otros países signatarios del TLCAN.
- ✓ Dar información general sobre la constitución del libre comercio, tratados, su desarrollo y aplicación.

1.5 METODOLOGÍA

La metodología que se utilizará para el logro de los objetivos antes mencionados, consistirá en obtener información de las diferentes organizaciones gubernamentales, tales como: SECOFI, BANXICO, etc., además se analizarán diversas fuentes de información que nos permitan encontrar respuestas a la problemática, tales como libros, revistas, páginas de Internet, artículos de periódicos de columnistas, seminarios, folletos, etc.

El enfoque metodológico se realizó mediante la integración documental recopilado de una serie de bibliografías que nos permitirá un amplio panorama sobre la situación actual que enfrenta el sector agrícola en México después de diez años de libre comercio.

Respecto al análisis se realiza utilizando la información recopilada de las diferentes fuentes bibliográficas y apoyándose en esta información, se hicieron las interpretaciones correspondientes de acuerdo a los requerimientos de este trabajo.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

Capítulo I.

2.1 EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON AMERICA DEL NORTE (North American Free Trade Agreement)

2.1.1 Descripción del NAFTA

Es un acuerdo económico, cuyo nombre original es North American Free Trade Agreement (de donde resultan las siglas NAFTA, como también es conocido), que establece la supresión gradual de aranceles, y de otras barreras al libre comercio, de la mayoría de los productos fabricados o vendidos en América del Norte, así como la eliminación de barreras a la inversión internacional y la protección de los derechos de propiedad intelectual en dicho subcontinente. El TLC (como también se le conoce) firmado por Canadá, México y Estados Unidos el 17 de diciembre de 1992, y entró en vigor el 1 de enero de 1994. Los respectivos signatarios del Tratado fueron el primer ministro canadiense Brian Mulroney, el presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari y el presidente estadounidense George Bush. (SECOFI, 1993).

El NAFTA establece las condiciones y el calendario para la entrada de productos a los otros países miembros, sin pagar arancel. El número de productos mexicanos que ingresarán a Canadá y Estados Unidos de inmediato es mayor que el ingreso de productos de esos dos países a México. Esto se hizo en reconocimiento del distinto grado de desarrollo entre los tres países (www.msucare.com/newsletters/policy/19903. 1999).

El NAFTA también tiene disposiciones generales para que aquellos productos que se intercambien cumplan con ciertas normas para proteger la salud humana, animal y vegetal, o sea la inocuidad alimentaria; el medio ambiente; los derechos del consumidor, en el sentido de que se indique el contenido y composición de los productos alimenticios; la clase de fibras con que está hecha una prenda de vestir, así como las recomendaciones para su lavado y cuidado (SECOFI, 1993).

El tratado es, por consiguiente, un conjunto de reglas para fomentar las compras y las ventas entre los tres países, quitando paulatinamente los aranceles o impuestos que pagan los productos para entrar a otro país; las normas que deben ser respetadas por los países y los mecanismos para resolver las diferencias que puedan surgir (www.msucare.com/newsletters/policy/19903. 1999).

2.1.2 Objetivos.

Los objetivos de este acuerdo son:

- ❖ Eliminación de las trabas del comercio hacia adentro, y facilidad del movimiento de las mercancías y los servicios fronterizos entre los territorios de los participantes;
- ❖ Promoción de las condiciones de la competencia leal en la zona libre;
- ❖ Proporciona la protección y la aplicación adecuada y eficaz de los derechos de características intelectuales en el territorio de cada participante;
- ❖ Establecimiento de un marco para la cooperación trilateral, regional y multilateral adicional que amplíe y realce las ventajas de este acuerdo
- ❖ Aumento substancial de las oportunidades de inversión en los territorios participantes;
- ❖ Creación de los procedimientos eficaces para poner en ejecución en este acuerdo, y administrarlo en común, y también para la resolución de los conflictos;
- ❖ Contribuir al desarrollo armónico, a la expansión del comercio mundial y a ampliar la cooperación internacional.
- ❖ Asegurar un marco comercial previsible para la planeación de las actividades productivas y de la inversión
- ❖ Fortalecer la competitividad de sus empresas en los mercados mundiales
- ❖ Alentar la innovación y la creatividad y fomentar el comercio de bienes y servicios que estén protegidos por derechos de propiedad intelectual (www.ccra-adrc.gc.ca/tax/business/smallbusiness/c124-e.1997).

2.1.3 Eliminación de Tarifas.

NAFTA contempla eliminar en sus intercambios comerciales, la mayoría de las tarifas de las mercancías originarias de Canadá, México y Estados Unidos, esto en un período máximo de 15 años. El plan para eliminar las tarifas establecidas en el acuerdo de libre cambio Canadá – Estados Unidos continuará tal y como fue previsto, de modo que todo el comercio entre Canadá y Estados Unidos sea con franquicia en 1998. Para la mayoría del comercio entre Canadá, México y Estados Unidos, NAFTA pretende eliminar los derechos de aduanas existentes de inmediato, o los ponen en fase hacia fuera en cinco a 10 años. En algunos artículos sensibles, el acuerdo eliminará las tarifas a los 15 años. Los países miembros del NAFTA pueden convenir una más rápida eliminación de tarifa en cualquiera de las mercancías ([www.nafta-customs.org / docs/ us / guidproc](http://www.nafta-customs.org/docs/us/guidproc). 1998).

Generalmente, las tarifas serán eliminadas solamente en las mercancías de origen. Las ventajas que proporciona el NAFTA a algunas mercancías de Canadá, México y Estados Unidos que no son originadas ahí, pero que resuelven las condiciones especificadas. Por ejemplo, las cantidades limitadas de mercancías que sean no originarias pueden ser elegibles para el tratamiento preferencial del NAFTA bajo contingentes especiales de tarifa-tarifa.

Durante el período de transición, los derechos arancelarios variarán, dependiendo de en qué país sean producidas las mercancías. Es decir, NAFTA puede conceder una tarifa diferente entre Canadá y Estados Unidos y otra tarifa para México en Estados Unidos. Para saber qué derechos arancelarios se aplican, los comerciantes deben primero establecer que las mercancías resuelvan las reglas de origen(SECOFI, 1993).

NAFTA crea una zona libre, no un mercado común. No permite el movimiento desenfrenado de mercancías entre Canadá, México y los Estados Unidos ([www.ccra-adrc.gc.ca/ tax/business/smallbusiness/c124-e.1997](http://www.ccra-adrc.gc.ca/tax/business/smallbusiness/c124-e.1997)).

Se podrá importar de Canadá y Estados Unidos, sin ningún impuesto, los siguientes productos, entre otros:

- ❖ Tractores nuevos y usados
- ❖ Segadoras
- ❖ Trilladoras
- ❖ Cosechadoras
- ❖ Empacadoras de forrajes
- ❖ Incubadoras
- ❖ Trituradoras
- ❖ Secadoras
- ❖ Hoces y guadañas
- ❖ Arados
- ❖ Mezcladoras de carne
- ❖ Lavadoras de legumbres, hortalizas y frutas
- ❖ Peladoras de papa
- ❖ Clasificadoras de camarón
- ❖ Fertilizantes
- ❖ Insecticidas
- ❖ Vacunas

Estados Unidos eliminará de inmediato los impuestos que ponen a los productos mexicanos. El 61 por ciento de las exportaciones mexicanas agrícolas no pagarán impuestos. Entre otros productos están (SECOFI, 1993):

- ❖ Ganado bovino en pie
- ❖ Miel de abeja
- ❖ Todas las flores, excepto rosas
- ❖ Tequila
- ❖ Fresas
- ❖ Mijo
- ❖ Melaza de caña
- ❖ Ajos

Amplia protección para los productos mexicanos. El maíz, el frijol y la leche en polvo estarán protegidos durante quince años: sólo hasta el año 2009 entrarán estos productos sin pagar impuestos. Durante 10 años se protegerán, partes de pollo, productos porcícolas, papa, manzana, aceites, alimentos preparados y embutidos. México deja períodos de 10 y 15 años para quitar los impuestos al 60% de sus importaciones provenientes de Estados Unidos como son (SECOFI, 1993):

De inmediato:

- ❖ Sorgo para grano
- ❖ Cacao en polvo sin azúcar
- ❖ Frutas frescas o secas sin cáscara
- ❖ Ciruelas pasas
- ❖ Ajos
- ❖ Guisantes
- ❖ Jugo de tomate

En cinco años:

- ❖ Peras
- ❖ Cerveza de malta
- ❖ Ciruelas
- ❖ Jugos de legumbres u hortalizas
- ❖ Aguardiente

En diez años:

- ❖ Residuos de aceite de soya
- ❖ Grasas de animales bovinos, ovinos o caprinos
- ❖ Carne de pavo
- ❖ Residuos de almidones
- ❖ Jamones
- ❖ Carne de gallo o gallina

- ❖ Embutidos

En quince años:

- ❖ Maíz
- ❖ Leche en polvo o en pastillas
- ❖ Fríjol excepto para siembra
- ❖ Atún
- ❖ Jugo de naranja

En Estados Unidos se consumen 8 millones de toneladas de azúcar al año, de las cuales se importan dos. México produce cuatro millones de toneladas de azúcar al año y puede convertirse en un proveedor importante. Durante los primeros seis años el azúcar podrá entrar sin pagar impuestos, pero con cuota. En quince años entrará en las cantidades que se quiera y sin pago de impuestos (SECOFI, 1993).

“Ventanas Estacionales”: se ha denominado así a los períodos del año en que podrán ingresar ciertos productos a Estados Unidos, sin pagar impuestos, como son (SECOFI, 1993):

- ❖ Tomate
- ❖ Berenjenas
- ❖ Chiles
- ❖ Calabazas
- ❖ Sandía
- ❖ Cebollas
- ❖ Col de Bruselas
- ❖ Pimiento
- ❖ Calabacitas
- ❖ Maíz dulce

En cinco años entrarán sin pagar impuestos a Estados Unidos (SECOFI, 1993):

- ❖ Rosas
- ❖ Naranja
- ❖ Mango
- ❖ Aceitunas
- ❖ Jugo de piña
- ❖ Verduras de conserva
- ❖ Frambuesas
- ❖ Zarzamora
- ❖ Frutas de conserva
- ❖ Zanahorias

En diez años entrarán sin pagar impuestos a Estados Unidos (SECOFI, 1993):

- ❖ Fresas congeladas
- ❖ Tomates
- ❖ Limas
- ❖ Aguacates
- ❖ Tabaco
- ❖ Condimentos, sazónadores y salsas
- ❖ Hojas de tabaco
- ❖ Chile ancho
- ❖ Chocolate

En quince años entran sin pagar impuestos a Estados Unidos (SECOFI, 1993):

- ❖ Jugo de naranja congelado
- ❖ Melones
- ❖ Jugo de naranja sin congelar
- ❖ Cebollas secas
- ❖ Ajo seco
- ❖ Cebollas secas en polvo
- ❖ Cacahuates

2.1.4 Provisiones para el sector específico: Productos Agrícolas.

2.1.4.1 Provisiones de la salvaguarda.

Las provisiones de la salvaguarda que estaban incluidas en NAFTA son para proteger de una importante oleada a los bienes sensibles mientras sus tarifas salen progresivamente. El país integrante del NAFTA puede invocar este mecanismo de salvaguarda en forma de cuotas tarifarias para los bienes agrícolas especificados en el acuerdo. De esta manera esa cantidad de importaciones entran en las tarifas preferenciales del NAFTA ([www.ccra-adrc.gc.ca/ tax/ business/smallbusiness/c124-e.1997](http://www.ccra-adrc.gc.ca/tax/business/smallbusiness/c124-e.1997)).

Durante los primeros diez años de vigencia del Tratado, se establece una disposición para aplicar una salvaguarda especial a ciertos productos dentro del contexto de los compromisos bilaterales mencionados. Un país miembro del TLC podrá invocar este mecanismo cuando las importaciones de tales productos provenientes del otro país signatario, alcancen los niveles de activación de la salvaguarda predeterminados en el Tratado. En estas circunstancias, el país importador podrá aplicar la tasa más baja entre la tasa arancelaria vigente al momento de la entrada en vigor del Tratado y la tasa arancelaria de nación más favorecida que exista en el momento de aplicación de la salvaguarda. Esta tasa se podrá aplicar para el resto de la temporada o del año calendario, dependiendo del producto de que se trate. Los niveles de importación que activen la salvaguarda se incrementarán en este periodo de diez años (Whally 1993 y Wannaccott 1994).

2.1.4.2 Estándares de comercialización agrícola.

NAFTA provee que, cuando México o Estados Unidos aplique el indicador respecto a la clasificación, grading, o el mercadeo de los bienes agrícolas domésticos, al

tratamiento de los productos importados que utilizan a otros países para procesar, es decir que utilizan a un país no miembro del NAFTA para procesar un producto que posteriormente, se ha de vender como originario de alguno de estos países que lo integran. (www.ccra-adrc.gc.ca/tax/business/smallbusiness/c124-e.1997).

El Tratado establece preceptos para el desarrollo, adopción y ejecución de medidas sanitarias y fitosanitarias, es decir, aquellas que se adopten para proteger la vida o la salud humana, animal o vegetal, de los riesgos que surjan de enfermedades o plagas de animales o vegetales, o de aditivos o sustancias contaminantes en alimentos. Estos preceptos tienen como fin impedir el uso de medidas sanitarias y fitosanitarias como restricciones disfrazadas al comercio, salvaguardando el derecho de cada país para adoptar las medidas sanitarias y fitosanitarias para la protección de la vida o salud humana, animal o vegetal.

2.1.4.3 Acceso al mercado.

Las provisiones para los bienes agrícolas están negociadas bilateralmente. Como resultado, hay diferentes provisiones para el comercio entre México y Estados Unidos que para el comercio entre Canadá y México. Para el comercio entre los Estados Unidos y Canadá, NAFTA incorpora las provisiones de Canadá-Estados Unidos con el tratado de libre comercio (www.nafta-customs.org/docs/us/guidproc. 1998).

El acuerdo bilateral de México y Estados Unidos sobre la agricultura contempla lo siguiente:

- a. Ambos países aceptaban eliminar todas las barreras no arancelarias para enero de 1994, y mantener al mismo tiempo mecanismos de protección para mercancías sensibles (para el caso de México, salvaguardas en cerdo, café instantáneo, papa congelada y manzana).***

- b. Todos los aranceles agrícolas debían suprimirse gradualmente en tres periodos quinquenales sucesivos hasta liberalizar por completo el comercio de productos agrícolas para el año 2008;
- c. ***En cuanto a las barreras sanitarias y fitosanitarias, ambos acuerdos permitían a ambos países establecer las medidas que consideraran adecuadas, con la condición de que se basaran en principios científicos;***
- d. ***La creación de mecanismos para evitar las prácticas desleales y solucionar las controversias***
(www.ccraadrc.gc.ca/tax/business/smallbusiness/c124-e.1997).

Los Estados Unidos aceptaban:

- a. ***Eliminar todas las restricciones cuantitativas y establecer contingentes arancelarios;***
- b. ***Otorgar períodos de transición más prolongados en áreas sensibles como el maíz, el frijol, las hortalizas, el jugo de naranja y el azúcar;***
- c. ***Abrir el mercado inmediatamente a 61% de las exportaciones agrícolas mexicanas, con inclusión de los productos más importantes como el ganado y varias frutas y hortalizas;***
- d. ***Reservar para las exportaciones agrícolas mexicanas más importantes, como los tomates, un período de diez años para la supresión gradual de los aranceles;***
- e. ***Liberalizar, con un criterio estacional, algunas exportaciones mexicanas importantes (pepinos, melones), aunque manteniendo un***

***período de protección de 15 años durante la temporada
estadounidense;***

- f. Otorgar a México cuotas de jugo de naranja concentrado y congelado,
que conservan un período de protección de 15 años;***
- g. Mantener un período de protección de 15 años para el azúcar, aunque
México podría exportar 25,000 toneladas métricas durante los
primeros seis años. Al séptimo año la cuota correspondería al
superávit de azúcar del país;***
- h. Mantener salvaguardias (snap back) en períodos estacionales sobre
algunas exportaciones fundamentales de México, como los tomates,
las berenjenas, los pimientos, las calabazas, las sandías y las
cebollas.***

México concedió a los Estados Unidos lo siguiente:

- a. La liberalización inmediata de 35% de las exportaciones agrícolas de
los Estados Unidos. El resto está sujeto a un período de transición
más prolongado;***
- b. El establecimiento de un período de transición de 15 años para el
maíz, a partir de un arancel base de 215% con reducciones anuales de
8.6 punto porcentuales para los primeros seis años, y de 18.2% para
los nueve años restantes.***
- c. Una liberalización gradual, basada en una reducción lenta de los
aranceles y un cupo fijo, libre de aranceles, para el maíz, cebada y
malta, el frijol, la papa fresca, la carne de aves, las grasas animales, la***

leche y los huevos. El cupo se determina sobre la base del volumen promedio importado durante los tres años precedentes.

Compromisos de Canadá y México:

- a. La liberalización inmediata de 80% de las importaciones agrícolas provenientes de México, con inclusión del jugo de naranja;***
- b. La apertura inmediata del mercado mexicano a 40.3% de las importaciones de Canadá;***
- c. El comercio restante entre ambos países quedaba sujeto a períodos de supresión gradual de entre 5 y 15 años, aunque manteniendo excepciones para los productos lácteos, las aves, los huevos y el azúcar. (Whally 1993 y Wannaccott 1994)***

Capítulo II.

2.2 Economía de los Países antes del NAFTA

2.2.1 La economía mexicana antes del NAFTA

Durante los años cincuenta y los sesenta, en muchos países latinoamericanos la industrialización vía sustitución de importaciones se adoptó como política de desarrollo oficial. La sustitución de importaciones se llevó a efecto no sólo a través de aranceles proteccionistas sino también mediante disposiciones de política fiscal y crediticia, la presión sobre compañías importadoras extranjeras, para que se instalaran plantas, y por medio de la acción directa: al establecer empresas propiedad del Estado y de las instituciones de fomento industrial y bancos.

En México para 1982 explota el modelo de desarrollo proteccionista de sustitución de importaciones, basado en el mercado interno que produjo crecimiento desigual e injusto, de estructuración productiva, una gran dependencia y una mayor deuda externa y una mayor insatisfacción de bienes para la gran masa de mexicanos. El desequilibrio financiero sirve de punto de explosión para una crisis (Cepeda Flores, 1992).

Algunas razones que justificaron la confianza en adoptar la política de sustitución de importaciones fueron:

Primero, que el impuesto al comercio fue la primera forma de recaudación y relativamente la más fácil de imponer, por lo que era sencillo continuar con este tipo de restricción.

Segundo, que las restricciones a la importación son una respuesta natural a las dificultades en la balanza de pagos de un país en desarrollo.

Tercero, que la protección contra las importaciones es la política más apropiada para lograr la autosuficiencia.

Cuarto, que las restricciones a la importación puede proteger a la industria de diversas maneras, por lo que ofrecen altos beneficios y se convierten en una fuente directa de ahorro para la expansión, hace posible la provisión de equipo y maquinaria de importación a precios relativamente favorables y reservan un mercado establecido para la producción de las industrias (Solís, L. 1993).

La apertura internacional de la agricultura mexicana quizás haya contribuido a la lucha contra la inflación, pero parece haber incidido negativamente sobre la producción interna y el equilibrio externo. Por lo que hace a la producción, se observa que de 1980 a 1985 el PIB agropecuario crece a un ritmo promedio anual de 2.3% y en 1985 a 1989 hubo un descenso del promedio anual de 1.7% (Caballero, 1991).

Para 1982 las exportaciones de México de los productos agrícolas tuvieron una contracción de 20.5% y las importaciones de alimentos y materias primas de origen

agrícola se elevaron considerablemente, por ejemplo, la tasa media anual de crecimiento de las importaciones de maíz entre 10.7%, esto con respecto al año de 1981, es decir, México en este año importó mas productos de origen agrícola que la cantidad que pudo exportar. (INEGI, Estadísticas del Comercio Exterior de México).

El crecimiento de los precios fue en 1982 de 98.9% y la tasa de interés alcanzó un nivel de 47.8%; esto incidía negativamente en el concentrado patrón de distribución del ingreso que el estilo de industrialización y de crecimiento económico de México había ido definiendo (Banco de México, Indicadores Económicos).

México el año de 1982 cerró su mercado al exterior elevando los aranceles un 100 %, además subió los impuestos a la importación para todos los productos y las mercancías, y se nacionalizaron varios sectores de la economía (Geldzahler, 1996).

De 1982 a 1985 las importaciones agropecuarias mexicanas crecieron 46.2%, y entre 1986 y 1989 lo hicieron en 113.6%. Por el contrario, las exportaciones en el primero de los períodos, se elevaron a una tasa del 14.3% y disminuyeron al 16.4%, promedio anual en el segundo de dichos períodos (Caballero, 1992).

A partir de 1983 se inició una política nueva basada en el comercio exterior, que abandona el proteccionismo abriéndose al exterior liberalizando la economía al libre juego del mercado, reestructurando el Estado y sus propiedades, y exigiendo competitividad a todos los sectores. Es el modelo neoliberal (Cepeda Flores, 1992).

Estos cambios llevaron a México a unirse al GATT en 1986, para tener acceso a una institución donde negociar las condiciones de reciprocidad requeridas ante la apertura.

El cambio de la política mexicana hacia una mayor liberalización a mediados de los 80 activó incrementos en el comercio agrícola entre Estados Unidos y México. En este contexto, el Acuerdo Trilateral de Libre Comercio en esencia ratifica los cambios que ya

habían tenido lugar y provee un mecanismo para la consolidación bilateral en los temas que habían sido analizados con anterioridad en forma aislada como materia de política interior.

Los productos cuya tasa de crecimiento promedio anual de exportación es más importante entre 1987 y 1989 son: el algodón 25.2%; legumbres y frutas preparadas en conserva 24.4%.

Como resultado del decremento de las importaciones y del incremento de las exportaciones, hubo disminución en el PIB, la balanza comercial de México entre 1982 y 1987 mantuvo saldos positivos, permitiendo aminorar la presión que los altos déficit comerciales de años anteriores y los pagos de intereses de la deuda externa venían imponiendo a la economía mexicana (Caballero, 1991).

El importante incremento de las importaciones del país en 1989 coincide con la reactivación económica y con la profundización de la política de liberalización del comercio exterior de México: en diciembre de 1987 (fecha en la que se acababa de firmar el Pacto de Solidaridad Económica), la media arancelaria del país era ya de 11.8%, el arancel máximo se estableció en 20% y en abril de 1988 solamente el 23% de la producción interna continuaba bajo el esquema de permisos previos de importación (Caballero, 1991).

En el cuadro 1 podemos observar las importaciones de México realizó tanto en productos agrícolas como silvícolas durante el periodo 1980-1990 de acuerdo a su producción, dichas importaciones solo representa una mínima cantidad con respecto a su total, es decir, de las importaciones hechas por México en este periodo, un porcentaje corresponden a los ramos antes mencionados.

**Cuadro 1. Importaciones Agricultura y Silvicultura
1980- 1990**

	Millones de dólares	%
1980	1844.1	10

1981	2205.5	9
1982	927.1	6
1983	1621.2	19
1984	1695.9	15
1985	1296.1	10
1986	783.1	7
1987	971.1	8
1988	1396.7	7
1989	1746.9	8
1990	1829.9	6

Fuente: Banco de México. Indicadores Económicos.

INEGI. Estadística de Comercio Exterior de México.

La inversión extranjera directa era un 75% estadounidense para el primer año de la década de los noventas, con una deuda externa de 95 mil millones de dólares (Cepeda Flores, 1992).

Para 1991 la búsqueda del equilibrio fiscal que pudiera contribuir a la estabilidad económica, en el sector agrícola, se expresó con la reducción de los productos sujetos al régimen de precios de garantía y en la virtual eliminación de subsidios a los insumos (agua, electricidad, fertilizantes), la comercialización y el financiamiento. Se estima que el ahorro fiscal por este concepto asciende a los 2.5 miles de millones de pesos anuales (Caballero, 1992).

El índice de desempleo urbano que era 6% en 1992, se levantó a 8.5% en 1995. En un esfuerzo por aumentar la productividad rural y el nivel de vida, el Presidente Salinas introdujo mayores reformas al artículo 27 de la Constitución Mexicana en 1992 para que permitieran la transferencia de propiedad de tierra comunal.

En el pasado, el gobierno alentaba la producción de cultivos básicos como el maíz y el frijol pero el mantener los precios de soporte para esos

productos, que están por arriba dos y medio veces más altos que los precios mundiales, en orden a racionalizar el sector agrícola, México abandona el sistema de precios de soporte.

Fácilmente privaban entre agricultores los resultados para buscar cambios estructurales, en México es creado PROCAMPO. Por los próximos 15 años, PROCAMPO puede proveer aproximadamente a 3.5 millones de agricultores que produzcan las mercancías básicas, cerca del 64 por ciento de todos los agricultores, con un pago fijo por hectárea de tierra de cultivo. Porque los pagos están basados sobre la cantidad de tierra cultivada, los agricultores ahora pueden tener la opción de basar su producción en cualquier cultivo que sea más rentable en el libre mercado (www.mac.doc.gov/nafta/8109.2001).

En el cuadro 2 se puede observar que del nivel de exportaciones que realizó México en el periodo de 1980-1990, solo una parte corresponden a los ramos agrícola y silvícola.

Cuadro2. Exportaciones Agricultura y Silvicultura
1980-1990

	Millones de dólares	Porcentaje
1980	1403.9	9
1981	1378.2	7
1982	1096.9	5
1983	966.8	4
1984	1306.4	5
1985	1184.6	5
1986	1777.7	11
1987	1295.3	6
1988	1399.4	7

1989	1461.5	6
1990	1722.9	6

Fuente: Banco de México. Indicadores Económicos.

INEGI. Estadística de Comercio Exterior de México.

Entre 1988 y 1994 pareció que el gobierno mexicano había acertado en el control de la inflación, pero esta fue alcanzada a través de un peso supervalorado, una contracción severa de la demanda y una disminución en los salarios fueron las consecuencias. Además contribuyó al déficit comercial del país y aumentó su dependencia en la inversión extranjera (www.developmentgap.2000).

Según Gruben (1998), el crecimiento rápido del empleo mexicano se enlaza a las maquiladoras, siendo uno de los fenómenos industriales más visibles que ocurren en la estela del Acuerdo Trilateral. En los cuatro años a partir de diciembre de 1993, el mes antes de que el Acuerdo Trilateral entrara en vigor, a diciembre de 1997, el empleo creció en 71.5% sobre todo gracias a las maquiladoras. En contraste, durante el período de cuatro años anteriores a la entrada en vigor del Acuerdo Trilateral, el empleo de la maquiladora creció solamente 25.1%.

La inversión extranjera directa acumulada en el país hasta 1990, ascendía a 29,757 millones de dólares, que representa 1.6 veces más de la que se había acumulado hasta 1983 (11,470.1 millones de dólares). Ello como resultado que a partir de 1984 el flujo de inversiones extranjeras se ha mantenido a niveles relativamente altos e ininterrumpidos, a pesar de la situación de estancamiento de la economía mexicana. Las inversiones norteamericanas ocuparon el primer lugar con el 63 % de la inversión extranjera total acumulada en el país en 1990 (Caballero, 1991).

Cuadro3. Inversión Extranjera Directa
Sector Agropecuario
1980- 1990

	Millones de dólares
1980	8
1981	3
1982	5
1983	5
1984	6
1985	6
1986	6
1987	22
1988	10
1989	29
1990	90

Fuente: Informe de Gobierno, 1990, Anexo Estadístico.

En el cuadro 3 podemos observar que la inversión extranjera directa (IED) en México fue incrementando considerablemente, a pesar de la situación económica en la década de los 80's, de 1980 a 1990 la inversión paso de 8 millones a 90 millones de dólares.

La inversión extranjera directa de Estados Unidos en México era de \$1.3 miles de millones en 1992. El siguiente año IED brinco a \$2.5 miles de millones, muy probablemente en anticipación al Acuerdo Trilateral de libre Comercio y en 1994, los primeros años, la inversión extranjera directa de Estados Unidos aumenta adicionalmente, a \$4.4 miles de millones. La inversión extranjera directa de Estados Unidos fue en promedio de \$3.6 miles de millones por año entre 1994-1998, casi más de 64% de un nivel de promedio de \$2.2 miles de millones en el período 1990-1993 (Vargas, 2000).

De 1980 a 1985 el PIB agropecuario crece a un ritmo promedio anual de 2.3% y en 1985 – 1989 hubo un descenso anual promedio de 1.7%. A su vez, de 1982 a 1985 las importaciones agropecuarias crecieron 46.2% y entre 1986 y 1989, lo hicieron al 113.6%. Por el contrario, las exportaciones, en el primero de los periodos, se elevaron a una tasa del

14.3% y disminuyeron al 16.4% promedio anual en el segundo de dichos periodos (INEGI, Estadística del Comercio).

El promedio de subsidios al productor que México daba en el año de 1988 era el 2.92%, sobre el ingreso del productor, esto era un promedio de 3 mil millones de dólares (Cepeda Flores, 1992).

2.2.2 La economía estadounidense antes del NAFTA

Los Estados Unidos en 1982 subsidiaban al productor un promedio del 17%, sobre el ingreso del productor; para el año de 1984 el subsidio era alrededor de un 22% sobre el ingreso del productor; para 1986 el subsidio era en promedio de 36.3% sobre el ingreso del productor; y para 1988 el subsidio era de 35% sobre el ingreso del productor, estos promedian un 25.1% de subsidio, o sea 39 mil millones de dólares (Cepeda Flores, 1992).

Desde 1985 los Estados Unidos pasaron a ser de acreedores a deudores netos y en 1989 se convirtió en el mayor deudor del mundo con 600 mil millones de dólares. El PNB real disminuyó, así como la productividad, se desplomó el avance del salario real por hora, para prácticamente estancarse en la década de los noventas; el desempleo aumentó y la inflación también. Los Estados Unidos ya no tenían para esta época el nivel per-cápita mayor en el mundo ni siquiera en América ya que Canadá lo superaba; y para 1988 la pobreza aumentó, de 31.9 millones de habitantes el 13.1% de la población, eran considerados como pobres. Además del déficit presupuestal, el deterioro de su infraestructura, la disminución de la utilización de su capacidad productiva y sobre todo la disminución de sus ventajas productivas respecto del resto del mundo. Esto le significó que su posición comercial con el exterior se degradara, siendo sus ventas totales al mundo de sólo 11% del comercio mundial (Cepeda Flores, 1992).

En su totalidad, el desempleo en los Estados Unidos ha caído por 6.7% de enero de 1993 a 4.2% en marzo de 1999, esta es la tasa más baja que alguna otra industria de la nación. El exceso comercial agrícola de Estados Unidos con México y Canadá crecientes

antes del Acuerdo Trilateral en \$203 millones (entre 1991 y 1994) bajó por \$1,498 mil millones inferior al Acuerdo Trilateral de Libre Comercio.

La causa que esta balanza comercial decline es porque las exportaciones de Estados Unidos a Canadá y a México han crecido modestamente, mientras que las importaciones a los Estados Unidos de esos países han crecido mucho más rápidamente. En 1989, las importaciones competitivas eran 38% de niveles de la exportación de Estados Unidos y el 71% de todas las importaciones agrícolas de Estados Unidos. ([www.citizen.org/publications/ release.cfm ?ID=6788.2001](http://www.citizen.org/publications/release.cfm?ID=6788.2001)).

Para 1989 en Estados Unidos el volumen de la exportación del maíz cayó el 11% y los precios bajaron el 20%. El volumen de exportaciones del trigo declinó un 8% y los precios cayeron el 28%. El volumen de las exportaciones del algodón cayó en un 28% y los precios a su vez disminuyeron el 38%, en el mismo período. (www.citizen.org/publications/ release.cfm ?ID=6788.2001).

Antes del Acuerdo Trilateral de Libre Comercio, los Estados Unidos proveyeron un promedio de 69.3% de las importaciones de México (www.tradenet.gov/Tutorial/Secrets/ch15. 2000).

En Estados Unidos a partir de 1992 la economía prosperó, el producto interno bruto sé amplió de \$7,1 trillón a \$8,5 trillones de dólares.

El nivel de empleo se elevó súbitamente de 109,5 a 127,2 millones, un aumento neto de casi 18 millones de nuevos trabajos, desde que inicio la administración Clinton hacia finales de 1999.

La inflación se mantuvo y fue declinando a partir de 1993. Desde 1992 los salarios medios invirtieron la declinación de cada 20 años y han crecido 6%, es decir un promedio de \$449 por semana. Esta prosperidad se refleja en índices de registro de la propiedad

casera e índices de registro de la inversión en acciones de mercado, especialmente a través de fondos mutuos (www.usembassy-mexico.gov/et990419TLC.1999).

2.2.3 El intercambio comercial agrícola antes del NAFTA

El comercio agrícola de Estados Unidos con México se caracteriza por ser el tercer mercado más grande para los productos agrícolas de Estados Unidos. Además el comercio bilateral de la fruta y los productos agrícolas refleja la ventaja comparativa de México en sistemas de producción y de ciertos trabajos en lo que respecta a la vid y los tomates (msucares.com/newsletters/policy/19903, 1999).

Para 1989, la economía mexicana no llegaba ni al 4 por ciento de la estadounidense, o sea 26 veces más grande el PIB de Estados Unidos; el producto per capita es 8.5 veces mayor en Estados Unidos; las exportaciones en Estados Unidos eran 16 veces mayores, respecto a México. Las exportaciones mexicanas alcanzaron un 65% y un 80% las importaciones, hacia o provenientes de Estados Unidos. En 1989 las ventas de México a Estados Unidos, 70% de las exportaciones totales de México, representaban tan sólo un 5% de las importaciones totales de Estados Unidos, y el 68% de las importaciones de México provenían de Estados Unidos, significando para los Estados Unidos el 6.5% de lo que exportaban (Cepeda Flores, 1992).

En el período de 1982 –1983 los Estados Unidos producían el 32.9% del maíz del mundo, el 45% del trigo, el 48.4% del arroz, el 37.1% del sorgo, el 10.9% de la soya (Calva, J.L., 1991).

Las exportaciones de México a Estados Unidos en el año de 1990 tuvieron un valor de 23.3 mil millones de dólares, esto es un 67% del total de las exportaciones, pero que solo representaban el 5% de las importaciones de Estados Unidos. Las importaciones de México provenientes de los

Estados Unidos también para 1990, fueron con un valor de 20.6 mil millones de dólares, esto representa el 6.5% de las exportaciones totales de los Estados Unidos, y el 67% de las importaciones totales de México (Banco Nacional de Comercio Exterior, 1990-1991).

Las principales exportaciones de México hacia Estados Unidos en 1990 constan de productos hortícola, café, animal en pie y azúcar. Y las principales importaciones de México provenientes de Estados Unidos son: granos, oleaginosas, semillas, animales en pie, aceites y lácteos (Cepeda Flores, 1992).

La exportación de hortalizas comprende alrededor de 90 especies. Las principales son: tomate, melón, cebolla y cebollín, chile, pepino, sandía, calabacita, mango, uva, brócoli, okra, zanahoria, entre otros. De estas, el 85 por ciento se dirigieron a los Estados Unidos en el período de 1989- 1990 (Gomez Cruz, 1991).

El auge en la exportación hortícola de México a Estados Unidos muy pocas veces es por costos de producción, y cuando lo es, la mano de obra es la que sostiene la competencia porque la productividad en México, está por debajo de la de Estados Unidos en la mayoría de los casos (Cepeda Flores, 1992).

El comercio bilateral de productos agropecuarios entre México y Estados Unidos alcanzó un nivel récord de poco más de 5 mil millones de dólares a principios de la década de los noventas. El valor de las exportaciones mexicanas en 1990 fue de 2611 millones de dólares, mientras las importaciones de origen norteamericano ascendieron a 2553 millones de dólares. Las exportaciones de México a Estados Unidos de hortalizas consistieron en jitomates, pimientos, cebollas, pepinos y calabazas, además de bebidas, frutas, ganado, café y otros. Y las importaciones de granos

fueron de maíz, sorgo, trigo y arroz, además frutas y verduras, azúcar, oleaginosas, productos animales y otros (USDA, 1992).

Para 1990 la producción de granos, que constituyen junto con los productos pecuarios, la base principal del consumo alimentario, existe una gran diferencia productiva a favor de Estados Unidos, imposible de superar en un plazo previsible. Estados Unidos es la primera potencia agropecuaria del mundo; la participación de México en su mercado de productos agrícolas es y seguirá siendo marginal. En cambio, para México la crisis agrícola ha determinado una creciente dependencia alimentaria, que en granos básicos se sitúa por encima del 20 % del consumo nacional (Caballero, 1992).

En el período de 1990 el 80 % de la producción del tomate de Sinaloa era controlado por empresas transnacionales. La calabacita producida en México represento el 95 por ciento de las importaciones de Estados Unidos. El melón importado por Estados Unidos desde México se dio principalmente en el invierno ya que en esta temporada baja la producción en Estados Unidos. Cuando la temporada lo requirió la sandía mexicana represento el 95 por ciento de la importación de los Estados Unidos. La exportación a los Estados Unidos representó 66.5 millones de dólares, el 13% de las importaciones de Estados Unidos en jugo concentrado, el 95% en jugo natural, y en fruta fresca (naranja y limón) se cubre el 30% de sus importaciones. El café producido en México es el más demandado por Estados Unidos, por lo que el 90 % de las exportaciones de este producto se envía a los Estados Unidos (Cepeda Flores, 1992).

En 1991, el 69% de las importaciones agropecuarias mexicanas provinieron de Estados Unidos. Entre los bienes importados destacan: maíz, sorgo, soya, azúcar, carne de res y de ternera, grasas animales, productos lácteos y trigo. A pesar de ser uno de los principales socios comerciales

agrícolas de Estados Unidos, el porcentaje de la participación de México en el total de importaciones y exportaciones es reducido (Caballero, 1992).

En 1991, México realiza el 75.4% de sus exportaciones agropecuarios al mercado de Estados Unidos y el 68% de sus importaciones; pero para Estados Unidos, las exportaciones al mercado mexicano significa sólo el 6.8% del total en productos agropecuarios. En México, las exportaciones agropecuarias representan el 13% del total y en Estados Unidos el 11.4% del total de sus exportaciones de productos agropecuarios. En cuanto a las importaciones, en Estados Unidos las agropecuarias significan sólo el 4.6% del total, y en México, el 17.2% lo cual indica una mayor dependencia alimentaría de nuestro país (Caballero, 1992).

El comercio total de productos agrícolas entre Estados Unidos y México alcanzó 5,9 miles de millones de dólares en 1992, de los que las exportaciones de Estados Unidos eran 3 mil millones. Una estimación del potencial de expansión de las exportaciones agrícolas mexicanas debería enfocarse en frutas y verduras, y bebidas que alcanzan el 89% de las exportaciones agrícolas de México a Estados Unidos. Similarmente, cereales, semillas y productos ganaderos alcanzan el 66% de las exportaciones de Estados Unidos a México (DeLong, 2001).

Desde 1993, México ha suprimido las barreras no arancelarias extensas que guardaron fuera de las mercancías de Estados Unidos, tales como permiso de importación, y de los requisitos que balanceaban locales de contenido y del comercio. Y la tarifa media de México ha caído ya a cerca de 2% (Fisher, 1999).

La exportación de Estados Unidos de manzanas en 1994 aumentó el 74% comparada con la de 1993. El valor de la exportación de manzanas en México en 1994 era 16 veces mayor que en 1990.

Cuando en México cayó la tarifa en un 25% en las importaciones frescas y congeladas de la carne, las exportaciones de Estados Unidos de estos artículos a México se elevaron el 72 % (Geldzahler, 1996).

En 1993, había comercio esencialmente balanceado entre México y los Estados Unidos ([www.cwa-union.org/ internacional/ ftaa/fact_sheet.asp](http://www.cwa-union.org/internacional/ftaa/fact_sheet.asp)).

Cuadro 4. Flujo comercial entre México-EU 1989-1992

<i>Año</i>	<i>México</i>		<i>Estados Unidos</i>	
	<i>Importación en %</i>	<i>Exportación en %</i>	<i>Importación en %</i>	<i>Exportación en %</i>
<i>1989</i>	<i>68</i>	<i>65</i>	<i>5</i>	<i>6.5</i>
<i>1990</i>	<i>67</i>	<i>67</i>	<i>5</i>	<i>6.5</i>
<i>1991</i>	<i>68</i>	<i>75.4</i>	<i>7</i>	<i>6.8</i>
<i>1992</i>	<i>66</i>	<i>89</i>	<i>8</i>	<i>6.6</i>

Fuente: Elaboración propia con datos de BNCE 1990, Cepeda 1992, Caballero 1992 y De Long 2001.

Cuadro 5 Flujo comercial entre México y Estados Unidos 1993-1999

<i>Año</i>	<i>Miles de Millones de dólares</i>	<i>Incremento % respecto a 1993</i>
<i>1993</i>	<i>85.2</i>	
<i>1994</i>	<i>104.3</i>	<i>22</i>
<i>1995</i>	<i>115.9</i>	<i>38</i>
<i>1996</i>	<i>114.8</i>	<i>66</i>
<i>1997</i>	<i>167.9</i>	<i>97</i>
<i>1998</i>	<i>187.9</i>	<i>120</i>
<i>1999</i>	<i>215.1</i>	<i>152</i>

Fuente: Elaboración propia con datos de SECOFI

El flujo comercial entre México y Estados Unidos en 1993 fue de \$85.2 miles de millones de dólares; para 1994 fue de \$104.3 miles de millones de dólares (22% más); en 1995 \$115.9 miles de millones de dólares, o bien un incremento del 38% respecto 1993; para 1996 el comercio bilateral fue de \$141.8 miles de millones de dólares (66% respecto 1993); en 1997 el comercio fue de \$167.9 miles de millones de dólares (97% respecto 1993); para 1998 \$187.9 miles de millones de dólares fue el flujo comercial entre México y Estados Unidos (incremento del 120% respecto 1993); en 1999 fue de \$215.1 miles de millones de dólares, un incremento del 152% respecto 1993 (U.S Department of Commerce, Banco de México y SECOFI).

El exceso comercial agrícola de Estados Unidos con México y Canadá crecientes antes de NAFTA en \$203 millones, entre 1991 y 1994, bajó por \$1,498 mil millones antes del Acuerdo Trilateral de Libre Comercio (Kaufman, 1995).

Una causa de esto, es que la balanza comercial declinó, las exportaciones de Estados Unidos a México crecieron modestamente, mientras que las importaciones a los Estados Unidos por parte de Canadá y México han crecido más rápidamente. En 1989, las importaciones competitivas eran un 38% de la exportación de Estados Unidos y el 71% de todas las importaciones agrícolas de Estados Unidos (www.citizen.org/publications/release.cfmID=6788.2001).

Las exportaciones agrícolas de Estados Unidos afectaron a México por \$4.5 mil millones, esto por encima del 25% a partir de 1993, llevado por el maíz, la carne de Bovino, la carne de cerdo, las aves de corral, las frutas y las gárgolas como: sojas, torta de soja y comida de soja, aceite de soja, linaza, aceite de linaza, aceite de girasol, semilla de algodón, torta de la semilla de algodón y comida de la semilla de algodón y aceite de semilla de algodón (Skorburg, 1996; [www.ffas.usda.gov / info/ factsheets/nafta.2000](http://www.ffas.usda.gov/info/factsheets/nafta.2000)).

El comercio de equipo de transporte que se dio entre México y Estados Unidos en 1993 fue de 8 mil millones de dólares, y las exportaciones de Estados Unidos a México para 1993 fueron de 1.8 mil millones de dólares.

El comercio de textiles e indumentaria entre México y Estados Unidos para 1993 fue de 4.1 miles de millones, y las exportaciones de Estados Unidos a México fue de 2.4 miles de millones de dólares. Para 1993 el comercio de equipo eléctrico y electrónico entre México y Estados Unidos fue de 16.6 miles de millones, y las exportaciones de Estados Unidos a México consistieron en 8.1 miles de millones de dólares.

El comercio de aparatos domésticos entre México y Estados Unidos para 1993 fue de 4.5 miles de millones, y las exportaciones de Estados Unidos a México fue de 1 mil millones de dólares. En lo que respecta al sector agrícola el comercio de productos agrícolas (excepto pescado y silvicultura) entre México y Estados Unidos fue de 6.3 mil millones para 1993, en este mismo año las exportaciones de Estados Unidos a México fue de 3.6 miles de millones de dólares (US Department of Agriculture y SECOFI).

Capítulo III

2.3 Economía y Comercio bilateral entre México y Estados Unidos antes de la puesta en vigor del Tratado de Libre Comercio

La actividad productiva del campo en México se recuperó después de una caída de 4 % en 1989, y se observó un crecimiento de más de 3 % en 1990. La balanza agropecuaria pasó de 186 a 334 millones de dólares entre enero de 1990 y agosto 1991, respectivamente. Después de más de 20 años, se logró dejar de importar maíz y frijol se produjo la cantidad requerida para el consumo interno, considerando que la población es 35 millones de personas, mayor, que hace 20 años, última época en que habíamos dejado de importar estos productos básicos (INEGI, 1994).

2.3.1 El Acuerdo Trilateral de Libre Comercio y la Agricultura Mexicana.

La economía mexicana ha experimentado un superávit en su comercio bilateral con los Estados Unidos en años recientes, aunque hemos tenido un déficit en la balanza comercial total. Se asume que cuando se tiene un superávit comercial eso significa que el Acuerdo Trilateral de Libre Comercio es bueno. Por otro lado si se tiene un déficit comercial, entonces el Acuerdo Trilateral es malo.

La razón verdadera del crecimiento en exportaciones mexicanas ha sido el crecimiento de la economía de Estados Unidos. Se han realizado estudios para intentar identificar cuánto del crecimiento de las exportaciones mexicanas se puede atribuir al crecimiento de la economía de Estados Unidos, de lo que se observa una correlación muy estrecha, tanto que incluso sin Acuerdo Trilateral habríamos tenido una expansión de las exportaciones. De esto se percibe que el problema es que esas exportaciones no son realizadas por firmas mexicanas, sino sobre todo de las multinacionales y de las corporaciones extranjeras establecidas en México. El patrón de nuestro comercio exterior no refleja necesariamente ventajas para la población mexicana total, sino solamente para un círculo. Por lo que la agricultura mexicana ha sufrido bajo las políticas comerciales de la liberalización (www.developmentgap.org, 2000).

México ha pasado, de ser un exportador netamente agrícola y de productos procesados (agrícolas) a un importador neto desde 1995, con una economía que mejora y una demanda doméstica del consumidor e institucional que se incrementa constantemente (www.gov.mb.ca/agriculture/globaltrade/ 2000).

En 1999, México importó \$8.5 miles de millones de dólares en productos procesados (agro-alimento), de los cuales solamente 6.3 % son originados en Canadá (BANCOMEXT, 1990-1991).

En México cuando se habla de “producción agrícola” significa la producción para el mercado. Tanto el Acuerdo Trilateral de Libre Comercio como las políticas internas en México, se diseñan para ampliar esta clase de producción orientada hacia el comercio.

2.3.1.1 Comportamiento de la producción

Entre las actividades productivas más dinámicas del sector agropecuario están las hortalizas, que han tenido un amplio acceso al mercado estadounidense aun antes del TLCAN y en donde ha habido innovaciones tecnológicas que aumentan la productividad (sistemas de riego, de fertirrigación, plasticultura y uso de semillas mejoradas). Entre los años de 1980 y 1997 las exportaciones de tomate, que es el cultivo más importante de este rubro, crecieron en un orden de 180% y las de otras hortalizas más de 350 por ciento. Las superficies sembradas del tomate son de alrededor de 67 mil ha del chile 82 mil, la cebolla 40 mil, el pepino 17 mil y la berenjena 1.2 mil.

Cuadro 6: Superficie sembrada y Rendimientos en Hortalizas

Superficie Sembrada en Ha						
<i>Periodo</i>	Tomate	Fresa	Chile	Berenjena	Cebolla	Pepino
1980-1982	67828	4573	59470	786	31888	12307
1995-1997	74182	4301	87670	1142	36251	16761
1998-1999	67106	3975	82252	1286	39902	17103
Rendimiento ton/ha						

1980-1982	21.2	14	8.7	46.2	16.1	15.2
1995-1997	27.1	19.5	13	30.4	20.7	21.4
1998-199	31.24	22.7	14.58	35.55	25.59	24.29
<i>Crecimiento 1999/1998 %</i>						
<i>Superficie sembrada ha</i>	7.15	-6.77	-8.02	7.45	36.27	6.6
<i>Rendimiento ton/ha</i>	-0.79	24.80	4.84	31.67	0.36	30.71

Fuente: SAGARPA 2003

En este grupo de productos destacan también las frutas, que en algunos casos se ligan con procesos de tipo industrial y las exportaciones como ocurre con el jugo de naranja, o con el limón, frutal muy demandado para la producción de pectina, insumo de uso muy generalizado en las industrias del refresco y de la perfumería.

Cuadro 7: Superficie sembrada y Rendimientos en Frutas

	Aguacate	Limón	Naranja	Plátano
<i>Superficie sembrada Ha</i>				
1980-1982	67137	75088	183435	83200
1995-1997	92611	94902	287888	72865
1998-1999	93241	96106	251121	74829
<i>Rendimiento ton/ha</i>				
1980-1982	8.0	10.3	11.3	21.2
1995-1997	9.0	11.1	11.4	28.4
1998-1999	9.0	11.2	11.1	23.1
<i>Crecimiento 1999/1998 %</i>				
Superficie sembrada	0.4	2.4	-8.5	10.8
Rendimiento (ton/ha)	-0.2	-2.3	6.3	-1.3

Fuente SAGARPA 2003

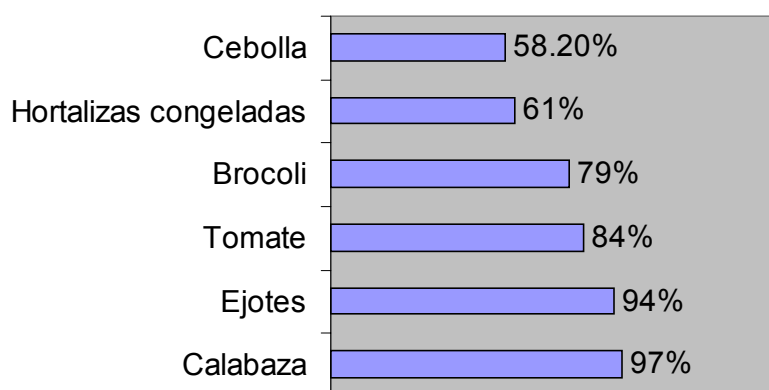
El 1 de enero de 2003, fueron eliminados los aranceles de un grupo de bienes agrícolas, en el marco del TLC. Esta eliminación arancelaria, fue "politizada", y utilizada por grupos de presión, afiliados a partidos políticos (PRI y PRD) para manifestarse, tanto pacífica como violentamente, y solicitar la renegociación del capítulo agropecuario del TLC. En contraste con lo que se dice, el sector agrícola mexicano, ha crecido de manera importante durante los primeros diez años de este tratado.

Primeramente es necesario señalar, que el sector agrícola bajo el TLC, es el más protegido. Con el TLC, 88% de las exportaciones agrícolas mexicanas tuvieron, de forma inmediata, libre acceso a EU y 61% a Canadá. Por el contrario, apenas el 36% de las importaciones norteamericanas de estos productos tuvieron libre acceso a nuestro país, al firmarse el tratado. Un 42%, fue sometido a un periodo de desgravación de 10 años, a finalizar en 2003 y el 18% restante será liberalizado hasta el 2008.

El 1° de enero de 2003 no modificó la situación del campo como se pretende hacer creer. En diciembre de 2002, 90% de los productos a ser liberalizados este año, apenas y estaban gravados con aranceles de 1 y 2%. Entre estos, se encuentran productos lácteos, frutas, granos y oleaginosas, para los cuales, la desgravación 2003 no provocó grandes cambios. Respecto a productos como maíz, frijol, o leche en polvo, México mantendrá una protección arancelaria significativa hasta 2008, con un sistema de cuotas a la importación, mientras que los Estados Unidos protegerán productos como el azúcar y el jugo de naranja.

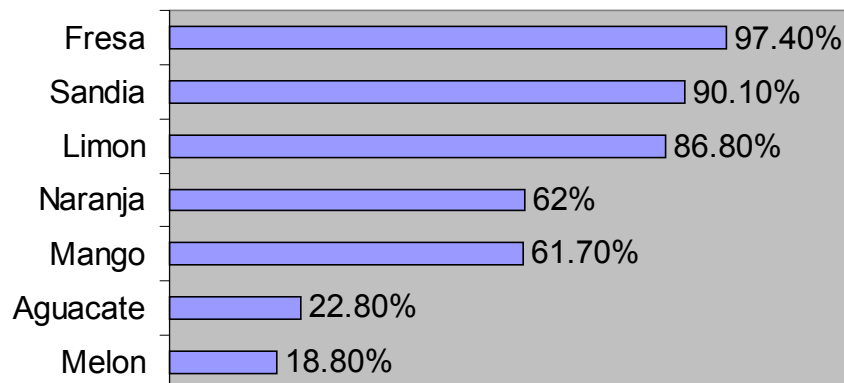
Las frutas y los vegetales mexicanos en el mercado estadounidense, son el caso de éxito más reconocible a 8 años de la firma del TLC. Gracias a la ventaja competitiva que México posee en la producción de estos cultivos. Las exportaciones de hortalizas medianas a EU crecieron entre 1994 y 2002, un 13.9% mientras que las exportaciones de frutas crecieron 31.6% en el mismo periodo.

Grafica 1: Participacion de Hortalizas Mexicanas en importaciones de hortalizas de EU 2002



Fuente: Base de datos de SAGARPA 2003

Grafica 2 :Participacion de Frutas Mexicanas en las importaciones de EU 2002



Fuente: Base de datos de SAGARPA 2003

Respecto a productos como el maíz y el frijol, es cierto que bajo el TLCAN se ha incrementado sustancialmente su importación, sin embargo esto se ha dado para complementar el abasto de estos productos en el mercado interno, mismas que de no haberse realizado, hubieran provocado desbaste y un incremento sustancial en los precios de estos productos básicos. Las importaciones de maíz en el marco del TLCAN, han aumentado 9.2% entre 1994 y 2002, dado que la producción nacional, de este grano a penas y aumentó 0.7% en el mismo periodo. Respecto al frijol, la situación es muy similar, pues entre 1994 y 2002, las importaciones crecieron 7.6%, en tanto que la producción nacional sólo lo hizo en 2.1%.

Cuadro 8: *Producción Nacional de Cultivos básicos y nivel de importaciones 1990-2002*

<i>Producción Promedio Toneladas</i>		
	Maíz	Fríjol
1990-1993	15 985 386	1 168 008
1994-1997	18 067 723	1 237 353
1998-2001	18 463 076	1 067 664
2002	19 299 845	1 612 437
Crecimiento		
1994-2002	0,70%	2,10%
Importaciones		
TLCAN	4 585 430	3 561 602
Crecimiento		
1994-2002	9,20%	7,60%

Fuente: *elaboración propia con datos de SAGARPA 2003*

México enfrenta situaciones de disparidad grave frente a los otros miembros del TLCAN, no sólo en sectores como el agrícola, dónde nuestro país enfrenta rezagos y niveles de pobreza alarmantes, que se vienen arrastrando desde hace ya muchas décadas y que poco o nada tienen que ver con la apertura comercial.

La capacidad competitiva de nuestro país, se ha visto frenada por factores que van desde la falta de reformas estructurales y políticas gubernamentales que impulsen la actividad productiva, hasta los vicios heredados de la corrupción y el proteccionismo. Sin embargo, nuestras disparidades económicas con Estados Unidos o Canadá no son causa del TLCAN, sino de las acciones de nuestros gobiernos, instituciones y marcos legales.

Ritchie (1992) estimó que alrededor de un millón de familias mexicanas tendrían que trasladarse a las ciudades o a los Estados Unidos al firmarse el Acuerdo Trilateral, originándose un mayor consumo y así un desarrollo económico, pero el mercado crecería a expensas de la economía familiar o de subsistencia. La industrialización de la agricultura crea casi siempre un impacto ecológico muy fuerte, por lo cual podemos contar esta destrucción de la subsistencia como la primera de las amenazas ambientales creadas por la clase de desarrollo que el Acuerdo Trilateral de Libre Comercio promovería.

El Acuerdo Trilateral le ha servido a México económicamente, pues en los últimos cinco años el Producto Interno Bruto ha crecido en 5.5 % anual desde la ratificación del Acuerdo Trilateral, incluso durante la crisis del peso en 1995. El

índice de desempleo urbano que era un 6 % en 1992 y se levantó a 8.5 % o de 1995, para el 2000 era menos del 4% (DeLong, 2001).

El Acuerdo Trilateral demostró ser provechoso en la crisis económica que México experimento con la devaluación de su moneda, ya que debido a este acuerdo se mantuvieron abiertos los mercados de los Estados Unidos, a los productos cosechados y productos alimenticios a pesar de la crisis económica que ha sido la peor de la historia actual en México. En la estela de la devaluación del peso y de sus consecuencias, las importaciones agrícolas que México hacia de Estados Unidos cayeron un 11 % en 1995, mientras que en 1998 aumentaron un 60 %. El Acuerdo Trilateral amortiguó el descenso y ayudó a la recuperación debido al acceso preferencial para los productos de Estados Unidos. De hecho, esto no se debió solo a que se levantarán los obstáculos para la importación en respuesta a los problemas económicos, ya que México se adhirió a las comisiones del Acuerdo Trilateral, para así continuar reduciendo las tarifas. Por otro lado, aunque para México el comercio agrícola ha aumentado en ambas direcciones bajo el Acuerdo Trilateral, la tasa de importaciones agrícolas totales de México provenientes de Estados Unidos ha aumentado más rápidamente que las exportaciones de México (Kotroba, 2001; msucares.com/newsletters/policy/1999).

Veeman y Hoskins (2001), concluyen que los ajustes para la agricultura que se asocian al movimiento de México de una economía protegida, con la adopción de una política de economía más abierta, han tenido costos relativamente altos para algunos segmentos de la población agraria de México. El logro de ventajas completas que traen las oportunidades para la modernización agrícola como consecuencia del Acuerdo Trilateral ha sido obstaculizado por una carencia de infraestructura

para apoyar el desarrollo agrícola, particularmente en las provincias subagrarias del este y meridionales en México que es el menos próspero.

Castro Rea (1999), analizó el impacto en México de la integración norteamericana, y los desafíos de la política que resultan. Señala tendencias en las esferas económicas, políticas, sociales y culturales de México. Contra este fondo, el impacto del Acuerdo Trilateral de Libre Comercio, dice, es difícil determinar. Además, la creación de trabajo ha sido pobre y la desigualdad entre los individuos ha crecido, así como a través de regiones, mientras que el Acuerdo Trilateral y la adopción de actitudes de los Estados Unidos entre las élites políticas de México han limitado las respuestas disponibles de la política.

Los consumidores de Calgary a Chiapas no han podido ver las disminuciones del precio de alimentos, prometido durante la discusión del Acuerdo Trilateral de Libre Comercio. El índice de precios al consumo de alimentos en Estados Unidos demuestra que estos aumentaron casi 20 % durante los primeros siete años del Acuerdo Trilateral, lo que éste informe también documenta es la subida de precios de alimentos procesados mexicanos, por ejemplo en precios de tortilla, mientras que el precio que se pagó por el maíz mexicano ocasionó que los ingresos de los productores disminuyeran 48% (www.citizen.org/publications/release.cfm?ID=6788, 2001).

México se convirtió en el exportador principal de latino América, se pronostico enviaría al exterior arriba de \$150 mil millones de dólares del valor de mercancías en el año de 1999, esto es, tres veces más que en 1993. A su vez es el tercer surtidor más grande de los Estados Unidos. Casi siete años después de firmar el Acuerdo Trilateral, en términos de negocios, México ha obtenido beneficios (Ventrova, 2000).

Desde 1995 México liberalizó la tasación y producción del azúcar y simultáneamente aumentó la protección a su industria azucarera. Las tarifas en el azúcar estándar fueron aumentadas en 1995 de 65 % a 136 % y en la azúcar refinada de 73 % a 127 %. Esto condujo a un aumento de 60 % en precios domésticos del azúcar en México, que se tradujo en un auge en la producción de azúcar, que a su vez conducía a un exceso doméstico de cerca de un millón de toneladas (Orden, 2000).

2.3.2 El Acuerdo Trilateral de Libre Comercio y la agricultura estadounidense.

Las importaciones requeridas bajo el Acuerdo Trilateral han dado lugar a precios excesivos de productos agrícolas que declinaban agudamente. Entre 1995 y 2000, el precio recibido por los productores de Estados Unidos declinó en 33 % para el maíz, 42 % para el trigo, 34 % para las soyas y el 42 % para el arroz. Según la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos (ITC), el valor del cereal de Estados Unidos y las exportaciones del grano declinaron el 31 % entre 1995 y 1999 y la parte de la producción que iba a las exportaciones bajó en 17 %. El valor de las exportaciones a granel en Estados Unidos declinó el 16 % entre 1995 y 1999. El valor de exportaciones de fruta tropical de Estados Unidos tales como piñas, aguacates y mangos disminuyeron el 16 %. El valor de las exportaciones de la fruta cítrica bajó un tercio en el mismo período anteriormente mencionado (www.citizen.org, 2001).

El mercado más constante para el crecimiento de los productores de Estados Unidos ha sido el mercado del consumidor doméstico. Sin embargo, el Acuerdo Trilateral proporcionó garantías de acceso al mercado para los productos de la agricultura de modo que los productores estadounidenses ahora están compitiendo por el mercado interior de Estados Unidos contra una inundación nueva de importaciones derivada del Acuerdo Trilateral. Como resultado han estado declinando las balanzas comerciales durante el

***período del Acuerdo Trilateral para ciertos productos agrícolas
([www.citizen.org/ publications/release.cfm?ID=6788](http://www.citizen.org/publications/release.cfm?ID=6788), 2001).***

Las exportaciones de Estados Unidos a México han aumentado más rápidamente que las importaciones procedentes de México (Kotroba, 2001).

***Los productos agrícolas (a granel) de mayor exportación de Estados Unidos a México son: trigo, maíz, algodón, cebada, centeno, avena, torta de soya, aceite (consumo), aceite de linaza, aceite de semilla de girasol, semilla de algodón, torta de aceite de semilla del algodón (consumo), arroz
(www.ffas.usda.gov., 2001).***

***Durante el período 1992-2000, el valor de las exportaciones agrícolas de Estados Unidos a todo el mundo subió 19 %. En este mismo período los cultivos de Estados Unidos y las exportaciones a los socios del Acuerdo Trilateral se incrementaron 62 %. En el año 2000, uno de cada cuatro dólares ganados en Estados Unidos provenían de las exportaciones agrícolas
(Warmoth, 2001).***

Los mercados de exportación son críticos para la prosperidad de los productores de Estados Unidos. Según el Ministerio de Agricultura de Estados Unidos (USDA), el valor agrícola de la exportación es equivalente al 20 % del valor de la producción total y al 25 % de la venta agrícola. Se estima que las cosechas importantes plantadas en uno de cada tres acres se están exportando. Con todo, las exportaciones se han visto presionadas en años recientes debido a las condiciones económicas y agrícolas del mundo (Becker y Hanrahan, 2001).

La mayoría de los intereses agrícolas confirman que los esfuerzos de Estados Unidos para abrir mercados internacionales deben continuar para sostener el crecimiento de la exportación, incluyendo la negociación de los nuevos o viejos acuerdos comerciales que reducen obstáculos para la negociación de tarifas y así evitar el deseo de negociar de

manera anormal los subsidios de exportación. También se busca que el libre comercio no sea en sentido unidireccional, por lo tanto se espera que los Estados Unidos también abran sus propias fronteras a los productos de otros países. Mientras que las importaciones agrícolas crecientes pueden traer variedad y precios bajos a los consumidores de Estados Unidos, se origina una competencia directa con las mercancías producidas en Estados Unidos (Kaufman y Maynard, 1995).

Las exportaciones de los productos agrícolas de Estados Unidos a México bajo el Acuerdo Trilateral, que han mostrado aumentos substanciales incluyen: granos gruesos, trigo, algodón, frutas procesadas, y carnes rojas. México ha hecho aumentos significativos en sus exportaciones de tomates, pimientos, cebollas, pepinos, uvas y melones (Becker y Hanrahan, 2001).

Las importaciones de hortalizas de los Estados Unidos son principalmente de tomates, muchas de las importaciones de tomates ocurren en los meses de invierno, y estos compiten con la producción de Florida. Por lo que, la producción de tomates de los Estados Unidos cae en 1.9% aproximadamente. Una investigación de Buxton y Roberts (1992) contiene más o menos los mismos resultados a causa de los efectos del Acuerdo Trilateral en los Estados Unidos en la producción de los tomates frescos: un ligero descenso en los precios (-1.3 %) y una caída en la producción (-1.9 %). La disminución en la producción de otras frutas y vegetales en los Estados Unidos eran esperada, pero no en los productos procesados (agro-alimento), los precios de la producción disminuyeron en 2 %. Por lo tanto, la predicción de que el Acuerdo Trilateral esta conduciendo un poco a la ampliación de la pauta actual del comercio con México, es cierta.

De acuerdo con datos preliminares del 2000, las importaciones competitivas realizadas por México comprendían un 60 % de las exportaciones hechas de Estados Unidos, pero el total de las importaciones agrícolas provenientes de Estados Unidos era un 20 % mayor (www.citizen.org, 2001).

2.3.3 El Intercambio Comercial de productos agrícolas de 1994 al 2000.

En lo que respecta a la agricultura, el libre comercio entre Estados Unidos y México se pudo balancear. Se asume, que el Acuerdo Trilateral, facilita los patrones comerciales existentes, ya que fluyen los productos agrícolas de Estados Unidos y México (Kaufman, 1995).

Las exportaciones de Estados Unidos a México en vegetales y frutas para 1998 fueron de \$2,647 millones de dólares (Vargas, 1999).

El ejercicio económico de 1997 a 1998 muestra que las exportaciones de los Estados Unidos a México de los productos agrícolas y productos agrícolas procesados (agroalimentación), subieron de \$881 millones de dólares a \$5.9 mil millones de dólares, el nivel más alto en cinco años bajo el Acuerdo Trilateral. Las exportaciones de: soya, algodón y arroz de Estados Unidos fijaron nuevos niveles. En los años anteriores al Acuerdo Trilateral, los productores agrícolas de Estados Unidos perdieron la cuota de mercado en México mientras que la competencia para el mercado mexicano aumentó. El Acuerdo Trilateral invirtió esta tendencia. Los Estados Unidos consumen más de 75 % de las importaciones agrícolas totales de México, debido en parte a la ventaja del precio y al acceso preferencial de los productos agrícolas (Black, 1999; Rodríguez y Snyder, 2000).

En el año 2000, aproximadamente \$273 millones de dólares de productos agrícolas fueron enviados de Estados Unidos a México. Ésto representó un incremento, comparado con lo que México exportó, en los cuatro años previos a la firma del Acuerdo Trilateral (Warmoth, 2001).

De 1999 a 2000, los cultivos agrícolas de Estados Unidos y las exportaciones del mismo a México ascienden de \$916 millones de dólares a \$6.5 miles de millones de dólares, el nivel más alto y el quinto logrado en cinco años bajo el Acuerdo Trilateral de Libre Comercio. Las exportaciones de soya, algodón, y arroz de Estados Unidos, tuvieron nuevas tarifas (www.ffas.usda.gov., 2001).

Aunque el comercio agrícola ha aumentado en ambas direcciones bajo el Acuerdo Trilateral, las exportaciones de Estados Unidos a México han aumentado más rápidamente que las importaciones procedentes de México.

El superávit comercial agrícola de Estados Unidos con México en el año 2000 fue de \$1.47 miles de millones de dólares (Rodríguez y Snyder, 2000).

A partir de 1994 y hasta 1999, las exportaciones han aumentado un promedio anual de 17.6 % entre los socios del Acuerdo Trilateral mientras que las importaciones se elevaron en 12.4 %. A partir de 1994 y hasta 1996, México había acumulado \$20.45 miles de millones del superávit comercial con los Estados Unidos (Arroyo Picard, 1997).

Se muestran grandes incrementos en las exportaciones agrícolas de Estados Unidos a México (\$482 millones de dólares), así como en las importaciones agrícolas procedentes de México (\$166 millones de dólares). En cuanto a los productos de la zona fronteriza, se puede decir que ahí se incrementan las exportaciones de Estados Unidos en granos y semillas para aceite en \$430 millones de dólares. El mayor componente de esta categoría es el maíz. En la exportación de maíz a México por parte de Estados Unidos, se espera un incremento del 65 %. Consecuentemente, la producción de maíz de Estados Unidos esta en ascenso solo 0.3 % y el precio del maíz de los Estados Unidos esta subiendo un 1.1 %. Debido a que México es un país mucho más pequeño que Estados Unidos, se eliminaron las tarifas al maíz, ya que este tiene mucho más grandes efectos en la producción, el consumo y el precio del maíz en México (Rodríguez y Snyder, 2000).

Durante los primeros cinco años del Acuerdo Trilateral, las exportaciones de mercancías de Estados Unidos a los socios del acuerdo, aumentaron en un rango que iba de \$93 miles de millones de dólares a casi \$235 miles de millones de dólares o 66 %. Las exportaciones de Estados Unidos a México aumentaron en cerca de \$37 miles de millones de dólares a \$79 miles de millones de dólares o 90 % (Fisher, 1998).

Antes del Acuerdo Trilateral, los Estados Unidos proveyeron un promedio de 69.3 % de las importaciones de México. Para el año 2000, el 75.5 % de importaciones mexicanas vienen de los Estados Unidos (www.tradenet.gov/Tutorial/Secrets/ch15., 2000).

En los Estados Unidos, los altos precios domésticos del azúcar han hecho rentable utilizar los dulcificantes del maíz de la fructuosa alta en México, consecuentemente las exportaciones de Estados Unidos a México de estos dulcificantes han aumentado (Black, 1999).

Las exportaciones agrícolas de Estados Unidos a México se han visto beneficiadas desde que entro en práctica el Acuerdo Trilateral de Libre Comercio. Por ejemplo, la exportación de manzanas, de Estados Unidos aumentó el 74 % de 1994 respecto a 1993. El valor de la exportación de manzanas a México en 1994 era 16 veces mayor que en 1990 (Geldzahler, 1996).

En granos, se han incrementado las exportaciones de México a Estados Unidos de trigo y cebada, las exportaciones de México aumentaron, pero en maíz y frijol de soya, los incrementos de estas no se deben a que sean cultivos de temporal. La producción del trigo y la cebada es al norte de los Estados Unidos, pero se ve limitada relativamente por la gran rentabilidad de la producción de maíz, sorgo y frijol de soya (Knutson, 2000).

En el cuadro 9, podemos observar claramente los volúmenes promedio de producción de los diversos productos agrícolas, así como las variaciones negativas o positivas que estos registraron, tomando en cuenta los volúmenes producidos antes de la firma del Acuerdo Trilateral, que comprende los años de 1990 a 1993 y los registrados después de la firma de dicho acuerdo que comprende los años de 1994 a 1998. Al analizar la

información que se presenta se observara que los cultivos de algodón y semillas de girasol fueron los que registraron los incrementos más elevados, que fueron de 94.9 y 57.4 % respectivamente. Mientras que los cultivos de frijol de soya y la semilla de ajonjolí fueron los que disminuyeron más su volumen de producción, estimados en 63.1 y 26.6 % respectivamente.

Cuadro 9. México: Producción promedio de productos agrícolas seleccionados (Toneladas métricas)

Periodo 1			
Cultivo	Pre-TLC	Post-TLC	Diferencia %
Granos y Oleaginosas			
Arroz	355,709	412,458	16.0
Fríjol	1,168,008	1,242,024	6.3
Maíz	15,985,386	18,145,120	13.5
Trigo	3,798,656	3,577,164	-5.8
Semilla de ajonjolí	35,570	26,092	-26.6
Algodón	314,914	613,628	94.9
Semilla de girasol	88,119	138,678	57.4
Fríjol de soya	597,860	220,651	-63.1
Cebada	540,658	452,219	-16.4
Sorgo en grano	4,555,062	5,373,383	18.0
Otros cultivos cíclicos			
Pimientos (excluyendo pimientos verdes)	1,066,753	1,412,475	32.4
Fresas	91,580	112,639	23.0
Tomates	1,712,893	1,893,736	10.6
Cultivos perennes			
Aguacate	725,131	813,354	12.2
Alfalfa	18,603,652	20,548,266	10.5
Grano de cocoa	46,453	44,387	-4.4
Grano de café	1,789,057	1,757,307	-1.8
Caña de azúcar	40,706,775	44,150,529	8.5
Copra	198,097	217,983	10.0
Limas	726,127	1,023,308	40.9
Mangos	1,104,862	1,325,045	19.9
Manzana	529,979	465,431	-12.2
Naranja	2,511,251	3,604,461	43.5
Plátano	2,044,484	1,956,794	-4.3

Nota: Pre-TLC (1990-1993); Post-TLC (1994-1998).

Fuente: López-Córdova, 2001 (Centro de Estadística Agropecuaria 2001).

Según se observa en el cuadro 10, el comercio bilateral de productos agrícolas se incrementó notablemente, aunque con pequeñas variaciones, y como las exportaciones estadounidenses a México de productos agrícolas creció para 1994 respecto a 1993, pero en 1995 perdió lo ganado un año anterior, para después recuperarse en 1996.

Cuadro 10. Comercio de Productos Agrícolas de México-EU
1993-1999. (Billones de dólares)

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Comercio bilateral	6.3	7.4	7.3	9.2	9.3	10.8	10.5
Exportaciones Estados Unidos a México	3.6	4.6	3.5	5.4	5.2	6.2	5.6

Fuente: www.naftaworks.org, 2000

El cuadro 11, muestra en el primer bloque las importaciones realizadas por México del resto del mundo, para los años de 1994 a 1998, y en el segundo bloque muestra las importaciones de México con los socios del Acuerdo Trilateral, para los años anteriormente mencionados. Asimismo se puede percibir que por ejemplo la importación de frijol que México realizaba del resto del mundo aumentó considerablemente de 1994 a 1998, aunque en 1995 disminuyó a la mitad de lo importado un año anterior. Mientras que este mismo producto, al ser importado de los países con los cuales se firmó el Acuerdo de Libre Comercio es muy elevado.

Cuadro 11. México: Importación de Productos Agrícolas seleccionados 1994-1999
(millones de dólares)

Productos	Años				
	1994	1995	1996	1997	1998
Importaciones de México ¹					
Arroz	49.2	48.1	54.4	49.2	48.3

Fríjol	4.4	2.1	8.7	8.6	13.8
Maíz	13.1	12.7	8.1	12.6	22.6
Trigo	25.8	28.7	37.7	35.6	44.7
Semillas de ajonjolí	0.0	35.0	18.5	401.0	49.2
Semillas de girasol	1.0	0.5	0.2	0.1	0.1
Fríjol de soya	82.7	92.2	98.2	94.9	95.9
Cebada	13.9	12.3	33.0	26.9	37.7
Grano de sorgo	48.4	33.4	22.6	27.7	32.4
Importaciones NAFTA					
Arroz	80.6	98.8	99.9	99.2	99.5
Fríjol	100.0	99.4	98.6	99.3	97.9
Maíz	100.0	100.0	88.4	99.9	100.0
Trigo	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Semillas de ajonjolí	6.2	5.9	6.9	1.1	2.7
Semillas de girasol	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Fríjol de soya	87.2	100.0	100.0	97.0	92.1
Cebada	100.0	100.0	98.2	100.0	90.1
Grano de sorgo	100.0	100.0	93.4	100.0	98.2

Nota¹: Importaciones de México= producción + importaciones – exportaciones.

Fuente: López-Córdova, 2001 (Centro de Estadística Agropecuaria 2001).

El cuadro 12, muestra el comercio de productos agrícolas entre México y Estados Unidos en el período de 1990 a 1995, se observa el porcentaje de exportaciones e importaciones realizadas entre dichos países antes de firmado el Acuerdo Trilateral y las efectuadas al ser firmado dicho Acuerdo. Lo registrado como Pre-TLC comprende los años de 1990 a 1993 y los años contemplados como TLC son de 1993 a 1994 y de 1994 a 1995, y nos muestran el promedio anual en constante cambio (porcentaje).

Cuadro 12. Comercio de Productos Agrícola EU-México, 1990-1995

	Pre-TLC	T L C		
	1990-1993	1993-1994	1994-1995	1995 México parte del total de EU
	Promedio constante anual cambio en %			Parte % de
Importaciones EU-México	-0.3	4.1	27.8	Importaciones
Productos agrícolas				
Vegetales y melones	-1.4	6.4	19.6	77.4
Todos los cultivos	-0.8	6.3	30.1	22.5
Productos animales				
Carne de ganado	-0.8	-20.1	51.6	39.2
Todos los productos animales	-1.0	-20.2	52.7	22.8
Comida procesada				
Frutas y vegetales congeladas	-12.4	11.4	13.9	22.4
Productos. de malta	-0.2	12.5	24.0	19.8
Todas las comidas procesadas	-0.1	11.4	15.0	6.5
Exportaciones de EU a México	12.7	23.7	-24.7	Exportaciones
Productos agrícolas				
Maíz	-42.9	431.0	0.0	5.1
Fríjol de soya	25.1	24.5	-11.6	8.9
Todos los cultivos	3.4	29.8	-14.6	5.9
Pdctos. animales	15.4	36.1	-74.7	4.5
Comida procesada	18.2	16.0	-32.6	6.2
Balance EU de comercio agrícola con México	1990-93	1994	1995	
	681.4	1657.6	-260.4	

Fuente: Janvry, Sadoulet y Davis, 1997

Según se observa en el cuadro 13, que para 1996 México no exportó a Estados Unidos manzana, pera, membrillo, trigo, cebada, avena, centeno y fríjol de soya, mientras que de estos productos México importó montos considerables, si lo relacionamos con lo que México pagó a los Estados Unidos. Las exportaciones estadounidenses hechas a México para el año de 1996, tuvieron un total de 3,420 millones de dólares, mientras que las exportaciones hechas de México a Estados Unidos fueron de 2,967 millones de dólares, esto nos da una diferencia de 453 millones de dólares.

El cuadro 14, muestra las exportaciones bilaterales entre México y Estados Unidos para 1999, en dicho cuadro podemos observar una lista de los diversos productos que ambos países comerciaron, así como los montos monetarios de dicha compra-venta respectivamente. Las exportaciones de frutos secos (avellanas, nueces, almendras, cacahuates y anacardos) efectuados de Estados Unidos a México fueron de 40 millones de dólares, mientras que la exportación de México a Estados Unidos de estos mismos productos fue de 71.1 millones de dólares, estos fueron los productos agrícolas con menores montos, exceptuando los productos para viveros y cultivo de flores que no son insumos para la producción de alimentos.

***Cuadro 13. Exportaciones Agrícolas Totales en 1996
(Millones de dólares)***

	Exportaciones EU-México	Exportaciones México-EU
Manzana, pera, membrillo	68	0
Cocos, frutos secos ¹ , vainas	58	48
Frutas frescas y procesadas	10	105
Huevo y miel	117	12
Semillas de flores, nabos, y otras plantas y frutas	126	28
Uvas, cerezas, albaricoque, y otras frutas cítricas	26	134
Vegetales procesados	97	145
Melón, sandía, papaya, plátano, piñas y dátil	1	266
Lechuga, coliflor, frijol, guisantes y otros vegetales frescos	16	376

Pescados fresco, crustáceos y otros	13	426
Trigo, cebada, avena y centeno	403	0
Arroz, sorgo y otros cereales y otras harinas	532	5
Café, té y especias	7	559
Fríjol de soya	897	0
Tomate, cebolla, papa, ajo, pepino y zanahoria	25	862
Maíz	1024	1
Totales	3420	2967

Nota¹: surtido de frutos secos, avellanas, nueces, almendras, cacahuets y anacardos

Fuente: www.naftaworks.org/publications/nletters/NW1997/nw1997, 1997 (SECOFI y USDOC)

Cuadro 14. Productos Agrícolas. Exportaciones Bilaterales México-EU: 1999
(Millones de dólares)

Productos Agrícolas	Exportaciones México-EU	Exportaciones EU-México
Productos para viveros y cultivo de flores	39.7	25.1
Frutos secos¹	71.1	40.0
Azúcar, endulzantes y bases de bebidas	24.5	77.5
Comida preparada (incluyendo el chocolate)	205.1	127.4
Frutas y vegetales procesados	409.7	145.0
Otros productos orientados al consumo	273.5	215.9
Productos forestales (excepto pulpa y papel)	416.2	394.6
Resto (incluye pescados y forestal)	4,024	4,928

Totales	5463.8	5953.5
----------------	---------------	---------------

Nota¹: surtido de frutos secos, avellanas, nueces, almendras, cacahuetes y anacardos.

Fuente: www.naftaworks.org, 2000

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 Conclusiones

El tratado de libre comercio (TLC) firmado en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari ha sido fructífero para las tres naciones que conforman Norteamérica, principalmente para Estados Unidos, pero esto no significa que no haya sido benéfico para México y Canadá.

En materia arancelaria, ciertos productos mexicanos especialmente agropecuarios, enfrentan aranceles superiores al 20% en los Estados Unidos, que es la tasa más alta que aplica México a sus importaciones. Dentro de este rango se ubican: aceitunas, frutas, hortalizas. En cuanto a medidas no arancelarias, los tres países involucrados mantienen un régimen más o menos liberal y solo excepcionalmente utilizan medidas no arancelarias para proteger a sus productos domésticos, sin embargo, hay medidas no arancelarias que tendrán que desaparecer con el Tratado: Los obstáculos técnicos que impiden el acceso a ciertas hortalizas mexicanas al mercado estadounidense, como el aguacate y las papas entre otras.

A pesar de que el tratado de libre comercio tendría un balance positivo para México se puede decir que *no ha llenado en su totalidad las expectativas* que se tenían de éste, en las cuales podemos mencionar la carencia social que México posee y que pensaba con la creación de empleo que la industria iba a fomentar con la inyección de capital extranjero y por consecuencia, el aumento en el mercado interno.

3.2 Recomendaciones

En virtud del papel estratégico de la agricultura como fuente generadora de empleo, productora de alimentos, de importancia para la protección del medio ambiente, por sus implicaciones sociales y culturales, etc., y en virtud de que no existen fondos de compensación para paliar los efectos del TLCAN, de que nunca el presupuesto asignado será suficiente para hacer competitivo al sector frente a la agricultura del país más poderoso del mundo (EU), y en virtud de las facultades que la nación le otorga al poder legislativo se propone la revisión del capítulo agropecuario del TLCAN.

La revisión y suspensión parcial del TLCAN en protección de los productos más sensibles, afectarán a algunos intereses particulares, en especial a los importadores e intermediarios de los productos agropecuarios.

Por otro lado, no habrá afectación para los exportadores mexicanos, siempre y cuando se aprovechen los *márgenes de maniobra* que permite la OMC *para países en desarrollo*.

IV. BIBLIOGRAFÍA

Arroyo, Picard Alberto. Espejismo y Realidad: el TLCAN tres años después. Análisis y Propuesta desde la Sociedad Civil (Ciudad de México: Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC), 1997), pp. 24-25,40.

Banco de México. Indicadores Económicos.

Banco Nacional de Comercio Exterior. Sumarios Estadísticos 1990- 1991. Revista de Comercio Exterior.

Becker, Geoffrey S., and Charles E. Hanrahan. Agricultura y Legislación Rápida del Comercio de la Pista. www.cnie.org/NLE/CRSreports/Agriculture/ag-34.2001.

Black, Ted. Acontecimientos Recientes: el Acuerdo de Libre Cambio Norteamericano. www.tiger.towson.edu/users/jkotre1.1999.

Caballero U., Emilio. El Tratado de Libre Comercio. México, EUA, Canadá. Beneficios y Desventajas. Editorial Diana. México, 1991.

Calva, J.L. Competitividad de México en granos básicos versus EU y Canadá. Ponencia al Seminario El Tratado de Libre Comercio y sus Influencias en la Agricultura Mexicana. Septiembre 1991. Puebla. Memorias UACH.

Cepeda Flores, Francisco J. Panorámica del Sector Agropecuario frente al Tratado de Libre Comercio. Unión Regional Agrícola de Productores de Manzana del Estado de Coahuila. 1992.

DeLong Brandford. Nifty NAFTA. [www.worldlink.co.uk/stories/storyReader\\$337](http://www.worldlink.co.uk/stories/storyReader$337).2001.

Fisher, Richard. Testimonio preparado del representante comercial del embajador Richard Fisher diputado de Estados Unidos ante el Comité del Senado sobre el tema extranjero de las Relaciones-Efectos Económicos de NAFTA. www.usembassy-mexico.gov/et990419TLC. Abril de 1999.

Geldzahler Barry J. México, NAFTA y Usted. www.takingstocklic.com/articles/SUMMER96%20nafta%20htm. 1996.

Gómez Cruz, M. y otros. El Tratado de Libre Comercio y la Producción Hortícola. Ponencia al Seminario sobre el Tratado Trilateral de Libre Comercio y su Influencia en la Agricultura. Septiembre, 1991. Puebla. Memorias UACH.

INEGI, Estadísticas del Comercio Exterior de México.

Kaufman, Maynard. El Cultivar un Huerto de Guerrilla: Una Manera de Oponerse al NAFTA. www.greens.org/s-r/06/06-26.1995.

Knutson, Ronald D. Competitiveness in the Canadian/ U.S./ Mexican Grain-Livestock Subsector. www.farmfoundation.org/leaflet. 2000.

Kotroba, Jeffrey. Influencia de NAFTA en el Norte y los Continentes Suramericanos. www.tiger.towson.edu/users/jkotro1. 2001.

Orden David. Es Hora para la Reforma Doméstica de la Política de Azúcar. www.senate.gov/~agriculture/ Hearings/ Hearings_2000/July_26_2000/00726ord. 2000.

Rodríguez Gomez Guadalupe y Richard Snyder. Estrategias para la Gerencia del Recurso, la Producción y la Comercialización en México Rural. www.usmex.usmex.ucsd. edu/pubs/RURAL%20STUDIES%20INDEX. 2000.

*Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) series de datos encontradas en Fernando de Mateo Venturini, "NAFTA, Foreign Direct Investment and Economic Integration: A Mexican Approach" in Migration, Free Trade and Regional Integration in North America (Paris: OECD, 1998),
Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) ¿Qué es el TLC?. 1993.*

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI). Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Texto Oficial. Grupo editorial Miguel Angel Porrúa.1993.

Solís, Leopoldo. La Realidad Económica Mexicana: retrovisión y perspectivas. Editorial Siglo XXI. 20ª edición. 1993.

United States Departament of Agriculture, Agriculture in a North American Free Trade Agreement. Analysis of Liberalizing Trade Between the United States and

Mexico, Foreign Agricultural Economic Report Number 246, Washington, DC., 1992.

Vargas, Lucinda. NAFTA's First Five Years, Part 1. Federal Reserve Bank of Dallas. 1999.

Vargas, Lucinda. NAFTA's First Five Years, Part 2. Federal Reserve Bank of Dallas. 2000.

Ventrova, Olga. Términos del Comercio. [www.worldlink.co.uk/stories/storyReader\\$450](http://www.worldlink.co.uk/stories/storyReader$450). Agosto del 2000.

www.tradenet.gov/Tutorial/Secrets/ch15. 2000.

www.mac.doc.gov/nafta/8109.2001.

www.cwa-union.org/international/ftaa/fact_sheet.asp. 1995.

www.citizen.org/publications/release.cfm?ID=6788. NAFTA, Granjeros y Agricultura. Diciembre del 2001.

www.msucare.com/newsletters/policy/199903. Notas de la Política de la Granja. 1999.

www.developmentgap.org. La Economía Mexicana: seis años en NAFTA. 2000.

www.gov.mb.ca/agriculture/globaltrade/cta17s01. México. 2000.

www.ffas.usda.gov

[www.nafta-customs.org / docs/ us / guidproc](http://www.nafta-customs.org/docs/us/guidproc). NAFTA: Una guía a los regímenes arancelarios. 1998.

www.ffas.usda.gov. Las Ventajas de la Industria Agrícola y de las Influencias de los Países a Participar. 2001.

www.ccra-adrc.gc.ca/tax/business/smallbusiness/c124-e. Guía trilateral del NAFTA. 1997.

www.usembassy-mexico.gov/et990419TLC. 1999.